**Ciudad de México, a 1 de octubre de 2020.**

**Versión estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Quinto Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones, realizada a través de medios electrónicos de comunicación a distancia.**

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Podemos comenzar ¿no es así? Juan José, señor Secretario.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Sí, Presidente.

Con la presencia de los Consejeros Armida Sánchez, Catalina Ovando, Erik Huesca, Fabiola Peña, Salvador Landeros, Lucía Ojeda, Gerardo González Abarca, Luis Miguel Martínez, Mario de la Cruz, Salomón Woldenberg, Sara Castellanos, Eurídice Palma y usted, tenemos quórum para llevar a cabo la sesión.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto, muy bien.

Entonces, demos por iniciada la sesión.

Pasemos por el Orden del Día para aprobarla, tenemos la lista de asistencia, la aprobación del Orden del Día, dos asuntos que sometemos a consideración del Consejo y luego los asuntos generales; en los asuntos sometemos la aprobación del Acta y luego quisiéramos pasar por el informe de los grupos de trabajo.

Aquí quiero destacar que hemos enviado a ustedes cuatro MEPs, tres y luego enviamos una un poco más tarde, dos planes de trabajo del Consejero Huesca y tenemos un tema ya con una recomendación escrita que quisiéramos discutir, sobre igualdad de género, que ha preparado Lucía con apoyo mío y, obviamente, con apoyo de la encargada de esto en el IFT, que es María José Morales.

Entonces, estamos de acuerdo con el Orden del Día, podemos votarla.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto, ¿alguien quiere agregar algo en asuntos generales?

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Salvador, no sé si quieras ya de una vez comentar por lo menos los MEPs que trabajamos.

Perdón, señor Presidente.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Entonces, lo agregamos. Le paso la palabra Salvador cuando discutamos el punto.

Y le pediría a todo el mundo, si es posible, por comodidad o incomodidad, que pudiéramos mantener el máximo de tiempo posible la cámara prendida, realmente lo agradeceríamos varios de nosotros; este punto ya lo he tocado con varios de ustedes y creo que nos ayuda el estarnos viendo la cara, aunque sea a través de una cámara y una computadora.

Muy bien, el Acta se las hemos enviado el lunes, se envió el Acta de la última reunión. ¿Hay algún comentario o podemos darla por aprobada y ya subirla a la página?

Juan José.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Entiendo que queda aprobada por unanimidad.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto.

Antes de empezar con los grupos de trabajo, creo que sería mucho más fructífero si pasáramos por la recomendación que les hemos enviado, bueno, que envié hoy al final de la mañana, sobre igualdad de género en los foros en los que participa el Instituto.

Sí pido disculpas por haberla enviado hoy, no necesitamos votarla porque nuestra regla dice que si no se envía el lunes no se vota, pero bueno, aquí hagamos un sondeo de la recomendación; le pediría a Lucía si puede explicarnos el contenido de la recomendación.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Claro que sí.

Sobre todo, bueno, claramente como bien lo dice Ernesto, pues no estamos esperando quizás que hagan comentarios, bueno, que hayan tenido oportunidad de leerlo, porque se mandó apenas; nada más sí les quiero platicar cuál es la lógica, para que ustedes lo lean con calma, obviamente estaremos atentos a cualquier comentario o adecuación que quieran hacer a la recomendación.

En realidad, todo parte de que el IFT ha sido la verdad muy vocal y ha hecho grandes esfuerzos por generar políticas de igualdad de género, y sobre todo en un sector de telecomunicaciones y radiodifusión en donde pues hay poca participación femenina en ciertos ámbitos en particular, en ciertos sectores y bajo ciertas circunstancias.

En esta recomendación se hace un recuento de muchos de los esfuerzos que ha hecho el IFT, incluyendo la creación de la Dirección General de Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión, que la verdad debo confesar que fue muy fructífero para mí hacer la investigación, porque la verdad no conocía de la existencia de la Dirección; entonces, para mí fue muy bueno conocer el trabajo que están haciendo, veo que se han hecho muchísimas cosas, se obtuvo la Certificación de la NOM mexicana, están en la campaña *He For She*, o sea, han hecho muchas cosas.

Sin embargo, me parece que hay todavía maneras de profundizar más estos esfuerzos y de potencializar, y uno de ellos que me parece relevante y fue a partir de algún foro en el que aparentemente, que estaba organizado por el IFT y en el que aparentemente había puro hombre, me puse a revisar cuáles eran las políticas y encontré que respecto a ese tema solamente hay un pronunciamiento que hizo el Presidente Gabriel Contreras en su momento; y aunque sí realmente yo siempre sí veo que hay un gran esfuerzo por mantener voces femeninas en todos los foros del IFT, me parece que algo que lo potenciaría es tener una política, que la gente si tuviera dudas pudiera entender qué tipo de políticas se siguen para estos foros, un Manual para promover la participación.

Y uno de los temas que yo creo que se quedó en el tintero, y se quedó más bien para hacer una lista de expertas, de tal manera que cuando haya un foro no digan “es que no hay mujeres”, para que se puedan ir y buscar qué mujeres son expertas en los diferentes temas; entonces, estamos proponiendo generar un Manual que claramente establezca, que sea de aplicación obligatoria para todo el IFT y para cuando hay invitados del IFT, obviamente con reglas distintas cuando son foros que son organizados por el IFT y foros cuando son invitados por el IFT.

Entonces, ahí hay una serie de sugerencias: una es obviamente tratar de tener una participación paritaria, identificar desde la creación del foro generar una perspectiva de género, por ejemplo, muchas veces lo que nos ha sucedido es que en estos foros lo que invitan son rangos, ¿no?, y a veces en esos rangos no hay mujeres. ¿Por qué? porque es un círculo vicioso, ¿no?, justamente porque existe un techo de cristal, y entonces el diseñar así el evento te va a generar al final del día que haya puro hombre.

Entonces, ahí hay una serie de reglas, que les voy a dejar que la revisen con calma.

Y en realidad las recomendaciones son cuatro: la adopción por parte del IFT de un Manual que concentre los principios referidos en el documento; la constante revisión de las mejores prácticas internacionales en la materia, a fin de asegurarse que el Manual se esté actualizando adecuadamente; una vez adoptada la debida comunicación del Manual que sea obligatorio para todos; y establecer contactos con universidades, centros de investigación, organizaciones profesionales, etcétera, para promover el registro de expertas en materia de telecomunicaciones y radiodifusión a efecto de contar con una lista nutrida de especialistas, obviamente, esto cumpliendo con toda la normatividad en materia de protección de datos personales.

Entonces, pues básicamente esa es la propuesta que, bueno, obviamente, atenta a sus comentarios.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Señores, les paso la palabra.

Adelante, Luis Miguel.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Yo creo que es una gran iniciativa, pese a lo compacto del documento creo que la verdad vale la pena incluirlo, pero también creo que como Consejo debemos de reconocer que el IFT es de los organismos autónomos que más ha avanzado en esto, que en su página web tiene un espacio o muchos espacios dedicados a la igualdad de género e incluso la situación de los Comisionados con los cuales se busca una mujer que tenga esta presencia en el Pleno, pues ha sido algo que ha sido muy relevante en el contexto nacional.

Entonces, yo creo también por eficiencia del Consejo Consultivo, si no vemos mayores modificaciones, sí promover que esta recomendación pueda ser votada de forma electrónica, por este problema del desfasamiento que tenemos, ¿no?, para no darle muchas largas a esto y podamos seguir produciendo, ¿no?, en términos de recomendaciones.

Gracias.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Rápido, respondiendo a Luis Miguel.

Sí, efectivamente, te digo que fue una… bueno, no fue una sorpresa, siempre me ha parecido que el IFT es de los organismos más vocales en esto, simplemente pues sigamos siendo *role model* en esto, y esto era justamente la propuesta; y por eso de hecho se retoman muchas de las acciones que han hecho y se reconocen al inicio de la recomendación, para que no se interprete que el IFT no está haciendo las cosas, simplemente es una recomendación de profundización.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí, de hecho, esto lo revisamos con María José Morales y ella nos estuvo apoyando en esto, de tal manera que no vayamos a pisar un callo que no debemos pisar, porque sí creemos que el trabajo que han hecho es muy bueno, es notorio, ¿no?

Entonces, esta es una recomendación un poco más en el margen, pero que puede ayudar, ¿no?

Tú hablaste directamente con María José y nos proporcionó todo lo que han hecho.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Ella obviamente está atenta a lo que podamos decir, pero realmente no tuvimos una plática de que no se están haciendo las cosas, sino de que, sigamos apoyando y que sigamos avanzando, ¿no?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Que se haga más, ¿no?

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Sí.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Y la recomendación está escrita en ese sentido.

Gerardo.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Sí, gracias.

Yo pienso que independientemente del valor que tiene la recomendación siempre es conveniente la presentación del MEP, porque eso nos da una visión general de cuál es el beneficio, qué aporta, etcétera, en fin, todos los renglones que se mencionan en ese tipo de documentos, y nos da más luz con respecto a poder tomar una decisión.

Aquí mi solicitud sería un poco inversa, digo, ya está la recomendación, qué bueno, pero como sustento a la misma valdría la pena conocer el MEP, para poder tener todo ese aspecto global de lo que se ha contemplado para una recomendación como tal; ahorita, por ejemplo, yo escucho que obviamente es no pisar callos, es secundar o como hayan utilizado la palabra adecuada, pero sin haber tenido la oportunidad de revisarla en detalle.

A mí en particular me ayudaría mucho tener obviamente la recomendación como tal, pero el análisis previo para poder cuantificar la recomendación como tal.

Gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí, Gerardo, el MEP fue enviado, lo envié junto con la recomendación; insisto, tenemos la regla y por eso no queríamos votarla, pero pues envío las cosas cuando las tengo, no antes, y tampoco los inundo con 30 correos.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Yo no la vi, me disculpo.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** El MEP está ahí, efectivamente, se envió con la bola de documentos; entonces, pues no es extraño que no se haya visto, ¿no?, claramente.

Y, de hecho, respecto al MEP, quizás luego quisiera yo platicar que en una recomendación que es transversal es difícil llenar el MEP; eso se los digo de forma constructiva, porque es una propuesta transversal que toca todos los ámbitos del sector.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** ¿Más comentarios?

**Lic. Armida Sánchez Arellano:** Sí, yo.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Adelante, Armida.

Perdón, Fabiola.

**Lic. Armida Sánchez Arellano:** Lucía, no sé si estás familiarizada con la Organización Conectadas, que fue fundada precisamente por las ex Comisionadas María Elena Estavillo y Adriana Labardini, y que el objetivo de Conectadas es impulsar a más mujeres a puestos clave de decisión en los sectores de telecomunicaciones, radiodifusión y TIC.

Y hay muchas coincidencias muy afortunadas entre esta recomendación y el proyecto de Conectadas, y en donde creo que se podría buscar una potencial colaboración; por ejemplo, Conectadas -yo pertenezco a Conectadas- también está elaborando un directorio de expertas y uno de sus principales proyectos es la paridad de género en los foros, en las conferencias, en publicaciones.

Entonces, creo que valdría mucho la pena tratar de buscar ahí alguna colaboración, alguna sinergia con esa organización, que es estupenda y liderada por ellas dos, que son mujeres tan luchadoras por la equidad de género

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Sin duda, gran trabajo que está haciendo Conectadas, y debo de confesar que también son fuente de inspiración para esta recomendación.

Entonces, totalmente de acuerdo.

**Lic. Armida Sánchez Arellano:** Sí, gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Gracias, Armida.

Fabiola.

**Lic. Fabiola Alicia Peña Ahumada:** Pues yo considero que la recomendación sí genera una aportación adicional, el tema del Manual sí es una forma de poder materializar lo que ha quedado en aquellos proyectos que han estado ahí, que sé que a María José le ha costado bastante trabajo el poder llevarlo y que ha hecho una labor espectacular.

Pero el Manual es una forma de concretarlo y creo que es una muy buena llamada para decir que, más allá de lo que se pueda decir, el cómo transformarlo en realidad, eso me parece que es una gran aportación y me parece que es una recomendación bastante valiosa que podríamos dejar.

Pero si se vota en el futuro me parece a mí que, más allá del reconocimiento, es una muy buena recomendación.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Gracias, Fabiola.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Muchas gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** ¿Alguien más tiene algún comentario?

Adelante, Catalina.

**Dra. María Catalina Ovando Chico:** Hola, cómo están.

Yo solamente un comentario.

La verdad no he leído con detenimiento la propuesta, pero me parece que es interesante, me parece que sí abona; también el IFT tiene un Directorio de Mujeres Expertas del IFT, pero es solamente del IFT, este entiendo que sería un directorio general para eventos, para áreas específicas de telecomunicación y eso.

En lo que sí hay que tener un poquito de cuidado es en cómo poner las reglas claras, de cómo estar incluidas o a quiénes consideramos expertas porque, por ejemplo, en el caso de Conectadas, yo no tengo claro cómo seleccionan a los miembros; sobre todo es eso, cómo aseguramos que todas las personas sean consideradas para ser expertas o estén en ese directorio, esa es mi preocupación.

Eso sería solamente, muchas gracias.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Mira, tienes absolutamente toda la razón, eso es algo que yo me lo cuestioné y, obviamente, no vamos a generar que el IFT sea como el certificador de expertos, ¿no?, eso sería incluso fuera de todo lugar.

Lo que yo creo es que deberíamos de tener nada más como un repositorio en donde la gente que quiera ser reconocida, escuchada o considerada como experta, pusiera su currículum con ciertas características claras, y si tú vas a hacer un evento sobre, no sé, sobre algo que sea muy técnico, pues buscas quién tiene el perfil de mujeres para hablar de ese tema.

Lo que nos pasa mucho es que a veces nos movemos en espacios muy chiquitos de personas que conocemos de los temas, hay gente que sabe de ese tema y que no la conoces, y pues resulta que a veces no hay mujeres; entonces, si quieres incluir a una mujer pues dices: “es que no hay mujeres”.

Entonces, por lo menos que te tomes la molestia de revisar los currículums y ver si alguien te suena; y entonces, si no, pues ver otra alternativa. Pero yo creo que sí debe de ser algo abierto, para poder ser incluido en la lista; el IFT no puede ser certificador de expertos.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** No debe.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Gracias, ¿yo puedo decir algo?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí, adelante, Sara.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Pues sumando un poco a lo que ya comentó Catalina y Lucía nos ha hecho favor de aclarar, pues me parece muy bien que haya ahí un sitio en donde las mujeres que se consideran expertas en los temas que competen al IFT se puedan inscribir.

Pero, sin haber leído la propuesta, creo que lo que hay que ver que esté incluida en esa recomendación, es que de alguna manera ver que, como parte de sus procesos de organización de los eventos, se establezca que tienen que revisar esos repositorios, porque si no pues pasa como cuántos sitios para enviar currículums que se encuentra uno en diferentes empresas, ¿no?, son cientos, si no miles, y así puede ser en este caso y pues nadie los puede revisar, ¿no?

Entonces, creo que sí es conveniente pues ver que la recomendación esté especificando pues cuál dentro del IFT va a ser el área de mantener ese registro actualizado para consulta, y que haya la obligación de las áreas de consultarlo.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Claro, de hecho…

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Es una atenta sugerencia, como quieran decirlo.

Gracias.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Claro, de hecho, como está planteado son dos reglas, una cuando es un evento hecho por el IFT, que claramente existe la obligación de tener paneles paritarios, entonces pues ellos por necesidad tendrán que buscar de alguna manera, el directorio es simple apoyo; y es simple apoyo también para aquellos foros en que el IFT no puede obligar a hacer nada, por ejemplo, digamos que inspire a otros foros a que hagan lo mismo y les facilite una lista de expertas, por ejemplo, pero ahí el IFT no puede obligar a otros a que hagan foros paritarios.

Lo que sí puede hacer es que en los foros a que ellos los inviten preguntar: “oye, ¿hay mujeres?, ¿no hay mujeres?”

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Tiene que hacer esa labor.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Exacto.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Es adentro del IFT en donde tienen que de alguna manera comprometerse a consultar el propio registro de expertas.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Sí, eso sí.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Y pues sí, desde luego, consultar pues no lo obliga, ¿no?, porque seamos claros, puede no haber el *expertise* y no hay por qué forzarlo.

Pero a mí lo que me preocupa es que, si no se establecen algunas reglas de que estos depósitos se consideren para el trabajo cotidiano del IFT pues se quedan en eso, ¿no?, en un sitio en donde se acumula y se acumula información, y pues bueno, nadie la ve.

Gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Gracias, Sara.

¿Quién más? Jorge, tú pediste la palabra, ¿no?

Jorge.

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** Ahí está, ¿me escuchan?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí.

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** Buenas tardes a todas y a todos.

Disculpen la tardanza, estoy terminando justamente, hablando de eventos, terminando uno en este mismo instante, sobre temas de transformación digital en Iberoamérica.

Pero qué bueno que tocan el tema, porque a mí me gustaría en este… a ver, la palabra sororidad me gusta mucho, sobre todo por su origen etimológico y sobre todo filosófico, y la carga simbólica que tiene, y a mí me gustaría que sean “sororas” conmigo o en algunos eventos.

Les debo de manifestar, les debo de decir y lo digo con toda la confianza, además, porque particularmente las mujeres de este Consejo muchas son mis amigas y de las otras quiero ser amigo también.

Que nos tienen que ayudar, nos tienen que ayudar, para el evento que terminó hace 30 minutos tuve no menos de entre 10 y 13 cancelaciones de mujeres; fue muy difícil, porque además una condición es que no salió el evento y no iba a salir si no teníamos paridad. La verdad es que fue todo un reto, en algún momento incluso dije: “bueno, lo paramos”, porque no lográbamos al inicio o luego la gente era muy complicada, las mujeres, por ejemplo, en las aperturas necesitamos siempre dos y dos o tres y tres, y de repente de último momento casi el 80 por ciento de las mujeres nos cambiaban la hora y nos la ponían para más tarde.

Entonces, es complejo.

¿Especialistas hay? Sí, sí hay, no tengo la menor duda, hay muchas; pero tenemos un porcentaje muy fuerte de cancelación o de no aceptar, o de mover o incluso hasta de circunstancias especiales. Entonces, ahí nos tienen que ayudar con su liderazgo y sororidad hacia nosotros, porque es muy importante.

Ahora, el discurso femenino es absolutamente valioso, porque es un discurso muy estructurado, muy transparente, muy vital; a lo largo del evento le solicité a un equipo de análisis que nos presente todas las aportaciones de las analistas, hasta el momento en lo que llevamos la mayor cantidad de aportaciones son de mujeres, casi un 70 por ciento de propuestas muy concretas de mujeres respecto de los hombres, que

sin duda alguna eran más, más entre 10 o 15 por ciento, tampoco era tanto.

Pero sin duda alguna necesitamos el apoyo de ustedes para que participen, estén presentes y nos ayuden con este entusiasmo por estar en todos los eventos.

Nada más, ese es mi comentario, gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Gracias, Jorge.

¿Algún comentario?

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Digo, si están de acuerdo, con mucho gusto, cualquier cambio que quieran o comentario, lo revisamos y lo incluimos, ¿no?

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Si nos pueden reenviar los documentos para la sesión de hoy, el primer email con las cuatro, porque me parece que lo borré por error.

Gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí, sí.

Entonces, hagamos lo siguiente, los documentos ya los tienen, esta recomendación en específico está junto con su MEP; les pedimos que revisen el MEP, que revisen la recomendación, que nos hagan todas las sugerencias que consideren pertinentes y una vez que tengamos un texto final lo circulamos para votación.

¿Les parece si lo hacemos así?

Sí, Luis Miguel.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No, digo que sí, a favor.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Entonces, nada más por orden, este Consejo no está cumpliendo mucho los límites de fechas y ese tipo de cosas, los *deadlines* que se llaman en inglés.

Pero digamos, si esto pudiésemos hacerlo antes del viernes de la semana que viene, creo que Lucía y yo podríamos hacer lo pertinente con lo que nos envíen, de tal manera que se pueda votar hacia el 20 de octubre, ¿no?, o sea, en las fechas ya estamos hoy iniciando el cuarto quart, el cuarto trimestre y sí, el tiempo se viene encima.

Entonces, ¿les parecen esas fechas?, para el viernes de la semana que viene, que es como viernes 8, de tal manera que podamos enviar la votación en la semana en donde cae el 15. Entonces, por favor, si nos envían los comentarios se los agradecemos.

Muy bien, entonces, pasemos a los siguientes temas.

Pasar por la revisión de los grupos de trabajo y aquellos que entregaron el MEP, si pueden decirnos básicamente por qué la recomendación es relevante; uno lo envié, lo enviamos encima de la reunión, que fue cuando lo teníamos, pero bueno, empecemos como está escrito el plan de trabajo en principio oficial.

Creo que los MEPs son importantes, porque sí, lo que queremos es publicar todo el plan de trabajo y enviarlo con los Comisionados en el Pleno con los MEPs, o sea, no nada más el plan con una tablita que dice cuál es el tema, quién es el líder del grupo y quién participa, creo que eso no ayuda suficiente; y por eso el Marco de Evaluación que hizo Luis Miguel, y que creo que orienta bastante la pertinencia y el impacto que pudiera tener cada una de las recomendaciones.

Entonces, tomando el orden aquí, Catalina, puedo pasarte a que nos digan cómo va el grupo de espectro.

**Dra. María Catalina Ovando Chico:** Sí, claro, muchas gracias.

Pues nosotros hemos estado elaborando ya con toda la información, ha sido un tema bastante movido últimamente con todo esto que ha sucedido acerca del costo de espectro, muchos temas, muchas comunicaciones, de hecho, el Presupuesto de Egresos todavía no se ha votado.

Entonces, es un tema que hemos estado estudiando, hemos estado buscando nuevas justificaciones y yo sí pediría por lo menos esperar un momento a que lo trabajemos un poquito mejor, y nuestro objetivo es emitir una comunicación, una opinión o una recomendación respecto a, por ejemplo, las tasas de espectro, ¿no?, ya con todos los documentos elaborados y todo este tipo de cosas, pero queremos seguirlo trabajando un poquito más a la luz de los nuevos acontecimientos.

Esa sería nuestra idea, además de que también algún miembro prominente de nuestro grupo estuvo muy ocupado haciendo un Foro Iberoamericano muy relevante y no hemos podido comentar con él los últimos puntos.

Así vamos, pero sí estamos trabajando en ello, muchas gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** A ti muchas gracias.

Lucía.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Sí, muchas gracias, Catalina.

Además, veo que has hecho unos análisis muy interesantes de la reunión con el equipo, se ve que han estudiado mucho y la verdad estoy muy emocionada de ver el análisis que se está haciendo, porque creo que va a ser muy profesional.

Mi única preocupación son los tiempos, no sé si vamos a llegar al próximo Consejo para votarla y que sea oportuno, no sé cómo ves los tiempos; esa parte es importante y ver si podemos o si tenemos que hacer alguna Sesión Extraordinaria para eso.

No sé, lo pongo a discusión.

**Dra. María Catalina Ovando Chico:** Gerardo, si tú me puedes apoyar.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Es lo más relevante de todo.

Adelante, Catalina.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Me decía Catalina si podía apoyarla en ese tema.

Al respecto yo creo que indudablemente los tiempos son muy importantes, pero también para el grupo como tal es muy importante la revisión o finalmente cómo vaya a hacerse la aprobación o cambio de la Ley Federal de Derechos, porque en ese sentido, es por el cual podríamos generalizar o detallar más la propuesta.

También es importante ver, porque de diferentes sectores están saliendo muchas opiniones todos los días y está teniendo una gran difusión en la prensa; yo estoy seguro que dentro de los diferentes organismos va a haber pronunciamientos, y pues nosotros estamos esperando eso.

Creo que el estudio que nosotros hagamos podrá tener influencia no necesariamente en el presupuesto, porque hay pasos y tiempos que tenemos que esperar; una vez tomada una decisión en cuanto al presupuesto estamos programando hacer una recopilación de las diferentes manifestaciones que se van a hacer al respecto, y tomando eso como base, haríamos la recomendación.

El comentario de Catalina respecto a Jorge Fernando, identificamos su orientación y su gran experiencia hacia los medios, por lo mismo consideramos que también su opinión va a ser muy valiosa porque él tiene una sensibilidad global de cómo se percibe y cómo hay que hacer una comunicación a la opinión pública, pues depende del impacto.

Por esos motivos yo estoy de acuerdo contigo, Lucía, lo mejor sería sacarla pronto, pero lo que queremos es que, efectivamente, sea oportuna en cuanto al contenido y que sea necesaria en cuanto al contenido.

Reitero, si pudiéramos tener algo que pudiese influir en las Cámaras en las aprobaciones del presupuesto, pues definitivamente lo emitiríamos;

pero sentimos que los argumentos que previamente ya haya hecho el propio Instituto y que nos dieron a conocer en la reunión que tuvimos de la parte de espectro, pues son suficientemente sólidos.

Entonces, lo que queremos es hacer un compendio, en general lo que la opinión pública está dando, y ahí la participación de Jorge Fernando es muy importante, y de ahí pues avalarlo con los estudios técnicos que ha estado viendo Catalina y lo que Luis Miguel ha podido incluir desde el punto de vista legal regulatorio.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Jorge.

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** Muchas gracias, señor Presidente.

Gracias, Gerardo, gracias, Lucía.

En seguimiento justamente a la respuesta de Catalina.

En efecto, es un momento crítico, probablemente es una gran oportunidad para el Consejo Consultivo; si ustedes lo recuerdan, la última recomendación pública que hizo el Consultivo, que suscribimos en conjunto, tuvo un impacto en medios importante. La realidad es que el Consejo Consultivo tuvo ya visibilidad mediática, además una visibilidad seria.

Creo que en este momento nuestros reflejos políticos y técnicos son importantes para el IFT, pero son mucho más importantes para la Comisión de Hacienda de la Cámara de Senadores; la impresión que tuve después de la participación de hace una semana es que la Comisión no tenía la más remota idea de la materia, no conocían el sector y fue una sorpresa para ellos todos esto que sucedió.

Como ustedes saben, hubo tres exposiciones en contra, es decir, a favor de que se bajen los precios del espectro: una fue del Presidente de la Asociación de Empresas de Telecomunicaciones, ANATEL, Gabriel Székely; la otra de un ex Subsecretario de Telecomunicaciones, que fue Jorge Álvarez Hoth; y la mía.

La realidad es que al final del evento el Presidente de la Comisión nos buscó, me buscó en particular y nos pidió apoyo; por lo tanto, yo aprecio que me hayan pedido un comentario; yo le dije que era muy importante que escuchara al Consejo Consultivo.

De hecho, me permití pedirle al Presidente que me permitiera hablar en su momento en nombre del Consejo Consultivo; no lo hice porque no se los había planteado y no tenía, no tuve la oportunidad de comunicárselos oficialmente y no quería cometer una impertinencia.

Pero la realidad es que creo que una opinión del Consejo Consultivo en este instante sería absolutamente apropiada, por una razón importante: si la propuesta del Consejo Consultivo a la Comisión de Hacienda va en el sentido de una argumentación en donde ya hay además muchos estudios; Catalina, lo que estás haciendo es muy valioso, muy valioso, es relevante.

Y adicional a esto ya tienes cuando menos tres o cuatro estudios que el IFT contrató en su momento para la evaluación del precio del espectro, que coincide con lo que van a ser nuestras conclusiones: tenemos de las tarifas más altas en América Latina y con la propuesta que está haciendo el Senado serán de las más altas del planeta, punto, o sea, olvidémoslo.

Entonces, si en este instante nosotros proponemos que baje el precio del espectro, se lograría algo insólito y, además, extraño, porque no era nuestra intención que desde el lado presupuestario se genere política pública indirecta para estimular la cobertura en áreas rurales y una política para abatir la brecha de acceso, es decir, no era nuestra intención.

El Senado está muy abierto, pero si se logra bajar el precio del espectro y con eso se logran inversiones para generar cobertura en áreas rurales, lo que se estaría logrando por una política estrictamente fiscal y de derechos es una política fiscal que estimula la cobertura, el abatimiento de la brecha digital y estimular la conectividad.

Entonces, podríamos hacer algo, insisto, estaríamos generando una política de inclusión y de conectividad no planeada, ¿no?, que no está ahorita en posibilidad del gobierno porque no tienen los criterios, el gobierno no maneja la materia, sino ya lo hubiera propuesto; y del IFT no está en sus manos, el IFT ha hecho un gran trabajo al presentar los estudios de espectro a la Secretaría de Hacienda.

La Secretaría de Hacienda tiene la intención de cobrar ese 50 por ciento adicional, debo de informar; la Jefa de la Unidad de Ingresos No Tributarios, que es la que estaba ahí presente, Karina se llama, tiene la intención de que eso suceda, no importa que Movistar se vaya y entregue su infraestructura, no les importa; y no les importa si se genera mayor cobertura, ellos necesitan cobrar los aproximadamente 850 millones de dólares o 900 millones de dólares que se cobran anualmente de renovaciones de espectro.

La verdad es que vi al Senado con toda la actitud y con todo el entusiasmo, y si este Consejo Consultivo y tu liderazgo, Catalina, nos permite tener un documento serio, yo creo que hay algo que es muy claro: este Consejo Consultivo es un órgano consultivo que tiene un fundamento constitucional; y además, es un órgano consultivo, sí, de un órgano autónomo del Estado, pero por lo tanto tenemos la autoridad moral para difundir nuestra opinión experta o técnica no solamente al Pleno del Consejo del Instituto Federal de Telecomunicaciones, sino al Estado Mexicano, y uno de sus órganos es el Senado.

Entonces, tu iniciativa creo que sería muy oportuna porque sería una política -insisto- de conectividad indirecta, involuntaria incluso, pero muy oportuna.

Gracias, señor Presidente.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Entonces, ¿cómo sería la propuesta, Jorge?, ¿cómo procederíamos?, ¿qué sugieres?

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** Yo lo que creo es que ya al estudio que tiene Catalina, lo único que tendríamos que hacer es incorporar los estudios que se le puede solicitar al Pleno del IFT, que son los estudios que le mandó a la Secretaría de Hacienda, que no conocía el Senado y que ahora se enteró de ellos.

Entonces, podríamos en este estudio integrar y, además, incluso ahorrar tiempo, porque ya hay estudios de bandas específicas que, insisto, ya pagó el IFT.

Entonces, nada más podríamos incorporar de manera metodológica, como nos indique Catalina, los criterios de evaluación del espectro banda por banda, y cómo impactarían en una falta de conectividad, cómo impactarían falta del estímulo a la inversión; pero, además, no solamente falta de estímulo en la inversión, sino incluso hasta de la expulsión de la inversión, como en el caso de Movistar.

Entonces, creo que tendríamos que tener una propuesta sin duda lo antes posible, es para mí difícil decir cuándo, no sé si quince días, dos semanas o tres semanas, que pudiéramos suscribir y darle, señor Presidente, la mayor visibilidad en los medios y, por supuesto, dirigírsela a la Comisión de Hacienda del Senado; que insisto, estaban sorprendidos, sorprendidos y querían aportar, quieren conocer más del tema.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Entonces, Catalina, tú preparas eso.

**Dra. María Catalina Ovando Chico:** Eso es justamente en lo que estoy.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Luego hay que circularla, tenemos que estar todos de acuerdo.

**Dra. María Catalina Ovando Chico:** Correcto, sí.

Yo creo que, si queremos un estudio más serio, para la próxima sesión lo veo complicado; pienso que es mejor hacer las cosas correctamente y tomarse tiempo en tomar la decisión, o podemos hacer… adelante, Gerardo quiere hacer un comentario.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí, Gerardo.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Yo creo…

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Si me ayudan con el chat es más fácil, porque así veo mejor.

Pero adelante, Gerardo.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Sí, gracias.

Yo pienso que lo que menciona Jorge Fernando es muy útil, en el sentido de que el documento que nosotros vayamos a emitir esté obviamente alineado a lo que ya el Instituto ha gestionado con Hacienda y que pareciera que no ha llegado a la Cámara.

Yo pienso que lo que requeriríamos sería, no sé, semana o semana y media, para que nosotros preparemos ese documento complementado obviamente con lo que Catalina ya ha venido alineando, actualizándolo con los pronunciamientos que se den en los próximos siete, ocho o diez días, para tener un documento que dé una actualización completa con las reacciones que se están teniendo y que, inclusive, Jorge Fernando ya nos acaba de actualizar cuál ha sido el sentir de esas Comisiones.

Entonces, ahí básicamente Catalina tiene obviamente todo el apoyo de nuestra parte en función de los tiempos que ella determine, y yo creo que sería antes de la siguiente sesión en donde definitivamente habría algún documento en ese sentido.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** El momento de influir es ahora, son los próximos días; ya en noviembre ya no, se diluye totalmente. Entonces, aquí es más vale que esté a tiempo a que sea perfecto, desafortunadamente.

Le paso la palabra a Luis Miguel, Fabiola y luego Salvador, y luego pasamos a discutir qué hacer, ¿no?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Bueno, como amablemente lo dijo Catalina, también he participado en esta recomendación, que la planteaba originalmente como una opinión, entonces, yo le sugerí que se volviera una recomendación.

Creo que tenemos los elementos para sí producir el documento en un corto plazo y lograr una influencia; pero siento que la dinámica del Instituto probablemente no dé para los tiempos que requiere el paquete económico, eso depende de la Cámara, ¿verdad?

Entonces, bueno, ese era mi comentario, gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** ¿A qué te refieres con los tiempos del Instituto?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Pues que nosotros le recomendamos al Pleno, y el Pleno debería ir a la Secretaría de Hacienda a proponer estos cambios al paquete económico, ¿no?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** ¿Eso es lo que estabas pensando, Jorge?

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** Sí, lo que yo me imaginaba es un documento un poco más ejecutivo, insisto, el IFT ya pagó estudios muy costosos en donde vienen conclusiones muy ejecutivas, por ejemplo, para no citar los despachos que contrataron internacionales, ya algunos de ellos tienen conclusión: “en la banda AWS 1.2 o 1.9, México está entre los primeros cinco más caros”; ese es un *bullet*, por ejemplo, una conclusión, y así se van a la 2.5, a la 800 y comienzan a irse banda por banda.

La Secretaría de Hacienda de manera muy mañosa utilizó una de las bandas del espectro en donde no estábamos tan mal, y es ahí en donde se tomó la atribución para decir que en todo lo demás estábamos con precios muy accesibles; eso es una falacia, que quedó clara ahora en el Senado en la exposición.

Entonces, lo que se podría hacer es justamente solicitarle al IFT que proporcione los estudios, incluso con la Unidad del Espectro trabajar en cuáles son las conclusiones más importantes y, sobre esa base del estudio de cuáles son las bandas más caras, en qué proporción están más caras, un estudio bastante irregular de su servidor, concluyó que andábamos entre 52 y 56 por ciento arriba en promedio.

Entonces, es un poco ridículo, porque es difícil, tú como matemático me vas a corregir y no andar haciendo promediar datos, Ernesto, pero la realidad es que hay unas más baratas, muy caras, carísimas, y lo importante es señalar eso y al final decir en qué va a impactar en la conectividad en México: uno, sin duda alguna va a golpear las inversiones sistémicas del sistema de telecomunicaciones, o sea, puede poner contra la pared a AT&T, que tiene problemas severos ahora, ¿no?, se acaba de tragar al elefante, la boa se la acaba de comer, entonces tiene un problema complicado, un arco cada día más golpeado; en el caso de América Móvil pues también le va a pegar,

porque puede consolidar también su posición, ¿no?, de cierto dominio en mercados.

Entonces, no le conviene a nadie, es la realidad; pero lo más importante es que va a generar desconexión, puede bajar la calidad del servicio incluso, pueden dedicarse los operadores de telecomunicaciones y más bien estar pagando, pagando y pagando lo del costo del espectro, y bajar la calidad y ya no conectar a nadie más, y expulsar de manera más rápida e inmediata a Movistar.

Entonces, creo que hay argumentos sensibles que podríamos nosotros en este documento presentar, y esto frente a un T-MEC que tiene tres capítulos nuevos: telecomunicaciones, propiedad intelectual y comercio digital. Entonces, es ridículo, o sea, ya quitamos la Subsecretaría de Telecomunicaciones, no hay estrategia digital nacional, tenemos una iniciativa para gravar con derechos de autor cada *smartphone*, y luego, este tema del espectro sí es un tema crítico.

Creo que la recomendación tendría que ser una síntesis ejecutiva con un silogismo que permita concluir que eso destruye la calidad del servicio, no incentiva la conectividad y destruye la inversión, o cuando menos la desincentiva.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Hace a los pobres más pobres primero.

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** Ya ves, tu capacidad de síntesis.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Pero digo, es básicamente lo que están haciendo, no hay que darles muchas vueltas, no estoy siendo políticamente correcto, pero es exactamente eso a lo que están llevando.

Juan José, ¿ustedes nos pueden ayudar?

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Sí, Presidente, claro, les mandamos los estudios, que entiendo ya se comentaron con el ingeniero Navarrete, ¿no?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Y algunos de esos los tenemos, ¿no?, no sé si todos, pero muchos, porque Alejandro sí nos ha compartido todo, Arlene nos ha ayudado a ir codificando todo eso.

Sí, Catalina.

**Dra. María Catalina Ovando Chico:** Justamente eso es lo que iba a comentar.

En el caso de Colombia nos llegó apenas anoche ya muy tarde, entonces, si queremos darle ese enfoque de inclusión digital pienso que el caso de Colombia es clave, o sea, es el que lleva ese emblema de cómo utilizar el costo del espectro para fomentar esa inclusión digital en zonas rurales y en zonas blancas.

Pienso que hasta el momento tenemos una opinión o recomendación sencilla, pero creo que podríamos trabajar más en ese impacto; y yo creo, espero que en breve, como en dos semanas lo tendríamos, con la ayuda de Jorge Fernando, que además con toda esta visión de este evento que hiciste, que fue muy relevante.

Yo estuve de hecho siguiendo los comentarios y vi también la opinión de AT&T y de Movistar, de AT&T sobre todo, llama muchísimo la atención, ¿no?, que ellos definitivamente dicen que con estos precios pues no favorecen la inversión y no van definitivamente, ¿no?, y más en estos tiempos de pandemia y de crisis es muy difícil.

Entonces, buscamos otras alternativas, creo que podríamos sin reducir directamente la recaudación, podríamos enfocar el estudio de esa otra manera, me parece que eso sí lo podríamos hacer.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Okey.

Salvador.

**Dr. Salvador Landeros Ayala:** Gracias.

Yo sólo quería comentar que, independientemente de ideologías o de intereses, yo creo que esto del espectro sí tiene mucho que ver con el objetivo final de beneficiar a la población, de beneficiar a los más desprotegidos.

En la reunión anterior yo mencionaba que sí tenemos una deuda de conectividad, de infraestructura, de cobertura hacia las poblaciones más desfavorecidas; entonces, sí se tiene que contemplar esta cuestión social, porque ya son décadas de descuido, de no beneficiar a la gente que más lo necesita.

Yo estoy convencido que esto del costo del espectro tiene que ver con eso, pues que los operadores tengan sus beneficios está bien, es su negocio, pero pues tampoco se trata de que los más beneficiados sean los más ricos y de hacer más ricos a muchos. Entonces, yo creo que sí debe de tener un contenido social muy profundo.

Ese era mi comentario, gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Insisto, esta cosa de CISCO a mi amigo Mario.

No me queda clara cuál es la relación entre una cosa y la otra, ¿por qué cobrar más espectro se convierte en política social?

**Dr. Salvador Landeros Ayala:** ¿Para quién es la pregunta?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Para ti, Salvador, después de tu intervención nadie más habló.

Es que yo no puedo estar más de acuerdo en que sí necesitamos tener políticas de inclusión y de beneficiar a las poblaciones menos favorecidas, ¿no?, que hasta su frase tiene en el léxico nuevo.

La pregunta es: ¿cómo está relacionado el cobro adicional de espectro con eso?, ¿cómo hago el link?

**Dr. Salvador Landeros Ayala:** Bueno, se puede cobrar lo que se quiera, pero que ese cobro de alguna manera se refleje en beneficiar a quien más lo necesita, o sea, tal vez que haya una contribución, una contribución de los operadores para dar un mayor servicio social.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Mira, Salvador, es que a final de cuentas muchas veces no es lo importante que tú establezcas el impuesto o el cobro a un vendedor, o no es lo relevante en términos de la recaudación, porque si ese vendedor puede transferir el impuesto a través de precios más altos a sus usuarios finales, quien acaba pagando es el usuario final, ¿no?

Y entonces, se vuelve muy difícil hacer este tipo de redistribución que tú planteas, que desde luego pues creo que muchos de nosotros quisiéramos ver si a final de cuentas por cobrar mayores derechos, pues ahora sí que las familias y las pequeñas empresas van a estar pagando servicios más altos por las telecomunicaciones, porque sabemos que las telecomunicaciones pues son importantes para muchas otras actividades económicas.

Es por eso que la propuesta que nos han esbozado Catalina, Gerardo y Jorge, pues va en el sentido de pensar que los derechos por usar las telecomunicaciones tienen que ser más baratos; y sí, tú puedes cobrar los impuestos de otra manera, para hacer la distribución e incluso ir más allá de esta provisión de servicios a través de subsidios, pero no sería la manera más fácil de hacerlo si empezamos encareciendo para los usuarios finales los servicios de telecomunicaciones.

Gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí, Salomón.

**Mtro. Salomón Woldenberg Esperón:** De acuerdo.

Muchas gracias, Presidente.

Y muchas gracias, Catalina, Jorge Fernando, Gerardo, por la creación de este documento.

Yo en un primer momento quisiera decir que sí coincido con que este debería de ser un tema en el que el Consejo se pronuncie públicamente, creo que este es uno de los temas más importantes, no sé, en buena medida de lo que estamos haciendo aquí, sobre todo cuando desde mi punto muy particular de vista, la reforma que creó todo este sistema pues tenía justamente como ambición lograr disminuir la brecha digital; y disminuir esta brecha digital, que si no nos lo establecemos digamos como Estado va a ser muy complicado llegar a futuras generaciones con un mínimo, con un piso mínimo ecualizador, y que la economía digital pueda servir para todos y no únicamente para la parte de arriba de la pirámide social.

Sí me gustaría sumar que creo que desde luego hay que cuidar mucho el fondo, como bien dice Catalina, pero creo que también es importante tomar en cuenta las experiencias previas, como bien mencionó el Presidente, en términos de que ya hay estudios hechos; y creo que en buena medida si nos proponemos que esto tenga éxito, como bien decía

Lucía, es fundamental medir muy bien los tiempos, para poder incidir en la discusión legislativa que tiene tiempos propios establecidos en la Constitución.

Entonces, creo que si pudiésemos de alguna manera empatar desde luego la calidad de nuestra posición, con la relevancia de los tiempos del legislativo para poder pretender incidir, sería muy importante para poder tener un buen impacto, insisto, porque creo que este es un tema mucho más grande que nosotros, que si no afrontamos como Estado las consecuencias van a ser funestas; y es como bien decía Salvador, un tema mucho más allá de ideologías y que habría que ponernos de acuerdo como Estado del que somos parte.

Muchas gracias, Presidente.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Gracias, Salomón.

Gerardo, creo que fuiste tú.

¿Perdón?

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Muchas gracias.

Perdón…

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Muchas gracias.

Entiendo lo que nos planteó Salvador, que de vuelta creo que es una inquietud muy importante, algo que llamó mi atención y, pues perdón, pero es porque discrepo con ello, es en el sentido de lo que decías, que es posible cobrarle lo que sea a los proveedores de servicios de las telecomunicaciones; digamos, en eso pues la verdad es que la evidencia de otros lados indica que no es cierto, si las empresas no encuentran atractivas las condiciones para operar pues acaban buscando otras actividades que sean más rentables, y eso lo hemos observado ya también con algunos de los operadores, que han encontrado mucho más rentable hacer inversiones en infraestructura en otros países de América Latina o incluso en Estados Unidos, que en nuestro país.

Entonces, yo no concuerdo con esta apreciación de que se puede cobrar lo que sea por los servicios, pues porque no están obligados a proveerlos, son empresas privadas, tienen consejos, tienen accionistas y tiene dueños.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** E incentivos.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** A no ser que se les confisquen los activos, pues no se les puede obligar a proveer los servicios a cualquier precio.

Perdón, eso era nada más lo que quería agregar y agradezco mucho que me hayan escuchado.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Bien, gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Luis Miguel, creo que es el mismo punto, ¿no?

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Iba yo, si me permiten.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Adelante, Gerardo.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Bien, escuchando las diferentes opiniones y dada la importancia que tiene el tema, yo lo que quisiera es si es posible que lleguemos a un consenso de hacer un *fast track*, un *fast track* en el sentido de que por parte del Instituto y ya con el ofrecimiento que nos ha hecho Juan José, recibamos todos los documentos que se han presentado y los que están saliendo, porque como bien se mencionó, recién acabamos de recibir un estudio y probablemente haya por ahí algunos otros que durante las pláticas que hemos tenido no los tomamos o que no se hayan puesto en consideración.

Entonces, punto número uno. La solicitud a Juan José que nos apoye en que se reciban los documentos que se han emitido al respecto y a quiénes se le han hecho de conocimiento, para tener una claridad.

Punto número dos. Invitar a los diferentes miembros de este Consejo a que den sus aportaciones, en nuestro grupo *per se* no tenemos en este momento la colaboración de los economistas, en este sentido yo creo que es una de las partes claves y específicas, en donde se requiere un complemento a lo que estamos haciendo; y obviamente, los colegas desde el punto de vista legal también van a ser muy útiles sus aportaciones, para que pudiéramos definir como digo yo un *fast track,* en el cual Catalina sea la que lo concentre y sacar a la brevedad posible un pronunciamiento, en el cual se enfoque a las diferentes áreas que también es importante se vaya emitiendo hacia quién dirigiríamos esa recomendación.

Gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Gracias, Gerardo.

Luis Miguel y Jorge.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Listo, perdón.

Yo creo que hay que ser cuidadosos cuando tratamos de pensar en modelos convencionales de costo-precio, cuando pensamos en términos de telecomunicaciones.

La lógica típica económica de la teoría más básica económica, no siempre se cumple en las telecomunicaciones, y yo creo que respecto a lo que decía Salvador que hay que escuchar a los economistas, porque las lógicas económicas actuales son muy distintas a las tradicionales de taller, ¿no?, de taller mecánico, de cuánto me cuestan los tornillos, la grasa y la estopa, a una lógica que se rige por volúmenes, se rige por utilización, y creo que el ejemplo más claro son el *zero rating* y todas estas cosas que atentan contra la neutralidad, que tienen un beneficio económico que no es sencillo de entender

Entonces, yo sí sería mucho más precavido con estas apreciaciones en cuanto al valor de los servicios de telecomunicaciones.

Gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Jorge.

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** Es la gran oportunidad de estar en el Consejo Consultivo del IFT, porque podemos homologar puntos de vista o cuando menos compartir información, aunque no compartamos la opinión sí podemos compartir información que nos permita formar un criterio y una opinión.

Miren, ¿qué pasa con el tema del precio de los servicios de telecomunicaciones? Europa trae un ARPU, un ingreso promedio por usuario alrededor de unos 38 o 40 dólares más o menos en promedio, Estados Unidos anda sobre 36 dólares en promedio de ARPU, lo cual es mucho, es mucho dinero lo que tiene un operador de telecomunicaciones por usuario en Estados Unidos.

En América Latina el país que tiene el ARPU más grande es Chile, tiene 11 dólares por usuario, son 16 millones de habitantes y tiene 11 millones de usuarios y un ARPU de 11 dólares por usuario, de ARPU; Brasil con sus 200 millones de habitantes trae un ARPU de 9 dólares en promedio;

México, traemos un ARPU de 6, 6.50 más o menos; el único país… bueno, sólo Centro América y Colombia tienen un ingreso menor, Colombia anda sobre 5.50 dólares.

Pero para nosotros es muy fuerte, entonces la verdad es que… y estamos en Norte América, y tenemos entonces un espectro que es de los más grandes del mundo.

Ahora, el precio al usuario, tenemos de las tarifas fijas y móviles más baratas de América Latina, o sea, en los últimos cinco años hemos estado en el top 3 o top 5, dependiendo del año, del *affordability internet alliance* entre los internet más asequibles del planeta. Entonces, no cuadra el ingreso, las obligaciones de cobertura y el espectro alto, ¿se fijan?

Entonces, esto nos puede explicar que seguramente había negocios muy jugosos hace muchos años -no tengo la menor duda, sin duda sí- pero en este momento México está llegando a una situación en donde ya no nos dan los números.

Y eso quiere decir que, si no orientamos y ayudamos al Senado y a la Comisión de Hacienda, lo que puede suceder es que este gobierno de manera involuntaria, incluso, lejos de generar políticas de inclusión digital por vía fiscal está generando políticas de exclusión digital, ¿se fijan?, es decir, el gobierno está a punto de lograr -si el Senado le autoriza- garantizar una política de exclusión digital que va en contra del

artículo sexto de la Constitución, que es el derecho de acceso al internet.

Entonces, este es el tipo de cosas complejas en donde se mezcla lo económico, lo tecnológico y lo jurídico, ahí es en donde creo que vale la pena por eso ayudar a la Comisión de Hacienda; la verdad es que es difícil decirle a la Comisión de Hacienda que elimine… a ver, podemos lograr que elimine el incremento, la verdad es que tendríamos que lograr que baje un 25 o 30 por ciento el espectro, es exactamente a la inversa, ¿no?, para generar mayor conectividad.

Ahí Juan José, tú recuérdame, hay un estudio de los que tiene el IFT que dice que si tuviéramos tarifas más bajas -no recuerdo el porcentaje, se me fue de la cabeza- ya tendríamos a cinco millones de mexicanos más cubiertos, o sea, viene ahí la tablita, viene la tablita.

Entonces, esta es de las cosas que sí podríamos hacer en conjunto todos si coincidimos en una visión integral.

Gracias, señor Presidente.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Gracias, Jorge.

A ver, me perdí en la lista, aquí tenemos a Catalina, Lucía y Eurídice, creo que en ese orden.

Entonces, Catalina.

**Dra. María Catalina Ovando Chico:** Sí, estoy aquí.

Yo solamente estoy tomando nota respecto a todas sus comunicaciones, todo me parece muy relevante.

Aquí yo creo que dada la discusión, es que no podemos lanzar un documento así rápido, pienso que estoy de acuerdo con lo que dijo ahora Gerardo respecto a que necesitamos todos los documentos que se han enviado a Hacienda por parte del IFT, y de ahí recoger todas las opiniones de todos.

Aquí hay dos cosas que yo veo, una es realmente si nuestro comunicado sale antes para la discusión de Hacienda, que yo creo que ya no llegamos; y la segunda es hacer un documento realmente uniéndonos a todo lo que ya se ha dicho del Instituto, y adicional a esto… ¿no me escuchas, Luis Miguel?

Adicional a esto pues yo creo ir recogiendo todas estas opiniones para una opinión un poco más robusta, si quieren con más datos y eso, pero eso desde luego no lo podemos hacer al vapor, lo tenemos que analizar un poquito más.

Ese sería mi llamado a seguir dialogando este tema, porque es suficientemente complejo.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Gracias, Catalina.

Lucía.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Sí, yo coincido con Catalina en que es complejo.

Lo único que sí les sugeriría justamente, primero oigo mucha confusión entre el grupo, creo que ya lo habíamos platicado, que hablan de una recomendación, pero si es una recomendación tiene que ser para el IFT y el IFT ya está ahorita en el diálogo, o va a ser un pronunciamiento de la posición del IFT, del Consejo Consultivo del IFT hacia el Senado o hacia el Poder Legislativo; tenemos que tener claro hacia dónde vamos primero, para poner una ruta crítica de tiempos y a partir de eso planear.

Ahora, yo creo que el IFT después de que tuvimos esta junta maravillosa con Navarrete, ha hecho muchísimo, lo ha pensado muchísimo; podemos tener una posición que añada valor a lo que ya dijo el IFT, pero también podemos ser un estereofónico de lo que nos parece razonable de lo que ya ha comunicado el IFT.

Entonces, eso debe ser relativamente fácil, identificar qué ha dicho el IFT y qué de eso suscribimos, y entonces ayudarlo a comunicarlo en estereofónico; esa sería mi propuesta más aterrizada y fácil quizás, y después si quieren nos podemos meter a ver qué más proponemos.

Ahora, hay algo que habló Navarrete la vez pasada, que me parece que también atiende a la preocupación de Salvador de la parte social; entiendo que lo que queremos es cobertura, queremos ampliar y generar una inclusión, en este sentido que se pueda acreditar parte del pago del espectro con inversión me parece una excelente idea y esa la podemos impulsar, y eso tiene una visión social también.

Entonces, yo creo que no necesariamente estamos peleados en visiones.

Bueno, eso era lo que quería nada más compartir.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto.

A ver, yo creo… interrumpo aquí, pero yo sí conozco bien lo que ha hecho el IFT, básicamente estoy de acuerdo en todo lo que han hecho, son estudios económicos técnicos serios, basados en numeritos, no es mucho más que eso; yo también creo que son bastante buenos comunicadores, pero siempre son amplificación, lo pasamos de Fa sostenido a Si bemol, si tú quieres, y eso creo que podría ayudar mucho, mucho, mucho.

No implica ponernos a hacer estudios técnicos, no tenemos ni tiempo y yo creo que tampoco agregaría mucho; los estudios técnicos los han hecho durante seis años, desde que yo me acuerdo el IFT ha estado estudiando esto y han contratado de todo para ver cómo se hace la evaluación del espectro, eso lo hicieron en 2015 creo, tienen las metodologías de punta para hacer todo eso y lo han venido haciendo.

Entonces sí, yo creo que lo que acabas de decir, Lucía, es lo que debemos hacer; creo que Jorge iba más en esa línea, ¿no?, de aprovechar todo lo que ya está, reforzarlo y apoyarlo como Consejo.

Pero bueno, eso lo dejo a discusión de ustedes, son ustedes los que deciden, no yo.

Eurídice, creo que querías la palabra.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Muchas gracias, señor Presidente.

Jorge al decir, hagamos un resumen ejecutivo, un documento muy ejecutivo que sea comprensible; yo tuve oportunidad de escuchar la reacción que tuvieron los legisladores con la participación de Jorge Fernando en este evento, y me parece que, efectivamente, como explicaste, no tenían la noción del impacto que podría tener lo que se les estaba presentando, o sea, no entendían cómo era la lógica de que subiendo el espectro, que es un insumo esencial de este servicio, iba a acabar impactando en el precio del usuario.

Entonces, creo que, si ya están hechos los estudios, hay que elaborar ese documento ejecutivo haciendo referencia al documento “equis” y al documento “ye”, sintetizándolo de una forma que sea clara y muy concisa, para que ellos lo comprendan muy rápido, que sea un documento de una lectura rápida.

Y como decía Lucía, no se trata de ir a llevarles necesariamente algo distinto a lo que ya les ha presentado el Instituto Federal de Telecomunicaciones a la Secretaría de Hacienda, sino decirlo más fuerte, quizá un poco más concreto, más enfocado a los legisladores, que son los que lo van a ver; y pongámoslo eso como una meta de objetivo, o sea, creo que la primera meta debería ser que no vayan, que entiendan que subir el precio del espectro es perjudicial y que tendrán en todo caso estar evaluando bajarlo y cuál es el impacto que se podría tener hacia eso.

Me parece que va muy en ese tenor, o sea, no querer en este momento creo que por un tema de oportunidad sí hay que hacerlo rápido y creo que hay materia aquí, entre todos creo que podemos ayudar a armar algo que sea muy ejecutivo, si nos distribuimos lo que podemos hacer.

Gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** ¿Alguien más?

Entonces, lo que necesito son propuestas, ¿cómo lo quieren trabajar?

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Perdón, yo pedí la palabra.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sara pedía hablar.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Adelante, perdón, no vi.

Perdón, Sara.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Sí, perdón, lo puse en el chat.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perdón, lo chequé hace 2 minutos y no vi.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Yo en realidad sobre este tema y ahora sí que siguiendo lo que ya comentó Lucía y ahora Eurídice, pues creo que más bien deberíamos estar pensando en un documento del estilo que sacamos, cuando salió aquella propuesta de fusionar a todos los órganos reguladores, que fue ahora sí que una serie de consideraciones muy pequeñas, con los antecedentes y sobre todo ahora sí que su fondo sea como ya también mencionó Ernesto, pues nada más apoyar o darle resonancia a los temas que ya traía el IFT sobre la mesa, y digo, pues si a final de cuentas si Jorge o alguien más tiene la oportunidad de ir a hacer otra explicación del documento estaría padrísimo, pero pues creo que al menos nuestro granito de arena en este caso podría ser semejante a lo que hicimos hace ya tres meses.

Gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Gracias, Sara.

¿Más comentarios?

Sí, Gerardo.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Yo creo que ya llegamos prácticamente a una conclusión de la oportunidad que da el documento; yo lo único que considero que deberíamos hacer, que nos apoye Juan José en tener una reunión para que actualicemos al día equis, cuando sea la reunión y ojalá pueda ser muy pronto, de qué es lo que se ha presentado, cómo se ha presentado y sobre eso montar el comunicado tal como han venido recomendando.

Gracias.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Cuenten con la información, Presidente, yo se las hago llegar.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Okey.

Entonces, contamos con la información, supongamos que esto lo repartimos mañana, pero el contenido del documento ya sabemos qué dice, o sea, de hecho nos lo contó Navarrete, eso tampoco es haber leído nada, necesitamos hacer un *draft* de esto y decidir primero qué forma tiene y luego quién es la audiencia para eso.

Sí, Jorge.

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** Como primer saque el texto que presenté en el Senado, por supuesto habrá que hacer las modificaciones del caso, se puede sintetizar en sus mensajes finales, que es un tema de exclusión digital, “bla, bla, bla”, pero ese puede ser un saque; la parte empírica ya demostró que asustó a la Comisión de Hacienda, a eso nada más habría que agregarle una revisión de los estudios y sus conclusiones, sus conclusiones nada más, las conclusiones son muy fáciles, de hecho en el PowerPoint de ANATEL, ellos se apoyaron en la revisión de sus estudios, en la presentación ante el Senado y venían los cuadros y ahí decían: “los precios más caros de la banda 2.5 entre 20 países, *bullet* 1; la banda de los 900, los precios más caros entre 20 países más”.

Entonces, solamente habría que hacer un trabajo de revisión de números de *copy paste* y de las conclusiones, sin duda asesorado por el jefe de la Unidad de Espectro, para que se tengan esos datos muy precisos o los mensajes más poderosos y ya creo que ahí se puede tener un documento más o menos rápido.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Okey.

Sí, Catalina.

**Dra. María Catalina Ovando Chico:** Solamente quería decir que nosotros ya tenemos preparada una opinión borrador, respecto a su queremos dar una comunicación rápida respecto ahora lo tenemos hecho, si quieren como está se los mando, faltaba incluir más el caso de Colombia, faltaba trabajar respecto a este tema que urge, se los mandamos ahora inmediatamente para que ustedes ya nos digan qué les parece, es como un punto de partida, luego seguiremos trabajando

si quieren en temas más técnicos, pero si quieren el documento se los enseñamos ya.

¿Lo podemos mandar por correo?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Por favor, sí.

**Dra. María Catalina Ovando Chico:** Ahora mismo.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Entonces bueno, Juan José, tú nos envías eso, Catalinas nos envía eso, ahora necesitamos una pluma principal, ¿quién va a ser la pluma principal?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Catalina yo creo.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Bueno, okey.

Okey, entonces es la recomendación, lo que sugerirías hacer es un borrador y circularlo, para que te digamos qué sí, qué no, cómo lo vemos; aquí el contenido es muy importante y la forma es aún más, cómo escoges las palabras.

**Dra. María Catalina Ovando Chico:** Correcto, ya lo envíe, ya lo deben estar recibiendo en este momento.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Entonces, podemos dar por terminado este tema, con los próximos pasos inmediatos.

Muy bien, siguiendo entonces en orden, Sara, ¿te puedo pasar la palabra a ti?, porque fuiste quien me envió el MEP sobre economía digital, digo, puedo llamar a cualquiera del grupo, pero lo recibí de tu parte.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Sí, con gusto.

Muchas gracias.

Pues el día de hoy para esta sesión ya se les compartió el MEP acerca de las recomendaciones sobre economía digital, que estamos presentando Isabel Clavijo, Erik Huesca, Lucía Ojeda, Armida Sánchez, Salomón Woldenberg y yo, y bueno, pues no quisiera demorarme mucho porque en la sesión pasada creo que hice una descripción bastante amplia de lo que traíamos en mente, para esta recomendación.

Solamente mencionaría que desde esa sesión tuvimos oportunidad de tener reuniones con la Unidad de Espectro Radioeléctrico, que ya se comentó, también tuvimos reuniones con la Unidad de Regulación y con la Unidad de Comunicación Social del IFT, y pues todas ellas fueron muy enriquecedoras para esta recomendación que estamos planeando.

Se nos ha quedado pendiente aún tener una reunión con los colaboradores de la Unidad de Competencia del IFT, que bueno, pues una razón para no haberla podido tener es que no hay un Titular de la Unidad de Competencia del IFT desde hace algunos meses, pero pues la realidad creo que hablo a nombre de mis colegas Consejeros, pues que lo importante para nosotros es platicar con la gente que sabe del trabajo que está realizando, así es que no necesitaríamos esperar a tener un Titular de la Unidad para tener la reunión, si los colaboradores de esa área tiene la disponibilidad.

Y pues digamos que entonces con lo estos elementos que tenemos hasta ahora, pues pensamos que esta recomendación de economía digital va a contener acciones dirigidas, primero, a lograr que el IFT implemente las recomendaciones del Cuarto Consejo Consultivo, sobre la implementación del Comité Técnico para la Promoción del Entorno Digital, el COTEPEDI, que identifique acciones puntuales del IFT, para contribuir con los objetivos constitucionales de inclusión digital universal y un área especializada en análisis de datos e inteligencia digital, el famoso *Chieff Technology Officer.*

También orientadas hacia el fortalecimiento del proceso interno de regulación, que lleva a cabo el Instituto, así como al mejoramiento de la difusión pública de la Gaceta del IFT, también para habilitar el uso comercial de tecnologías de uso dinámico del espectro, incorporar indicadores internacionales en los planes de trabajo anual del IFT, que

permitan medir el impacto de sus actividades para cerrar la brecha digital, realizar de una manera más sistemática y en distintas plataformas las actividades de divulgación y abogacía de los hallazgos de los estudios técnicos que realice el IFT, comenzando por los que ya describieron de manera bastante amplia Catalina y Gerardo hace unos minutos e identificar indicadores para medir la evolución de la economía digital en colaboración con el INEGI.

Entonces, pues pensamos que los antecedentes que tenemos para plantear esta recomendación son suficientes, pues considerando que una parte de estas acciones está ahora sí que relacionada con cinco propuestas en realidad que hizo ya el Consejo Consultivo en las materias comentadas, pero que además en las reuniones que tuvimos hace un par de meses con Pedro Terrazas y su equipo de la Unidad de Planeación, pues identificamos que el documento de la Hoja de Ruta para el IFT 2021-2025 contiene objetivos, líneas estratégicas y líneas de regulación, pues que se van a relacionar o que están relacionadas con lo que tenemos en mente para esta propuesta.

Entonces, pues pensamos que el trabajo que estaremos haciendo con vías a poder presentarles la recomendación en la siguiente sesión de este Consejo Consultivo, pues van a estar sobre todo dirigidas a tratar de fortalecer el sustento de esta recomendación, pues completando, además de los antecedentes que les he mencionado, pues ahora sí que estudios e información que ya nos ha empezado a compartir el IFT, pues que nos permitan completar o dar un diagnóstico más claro acerca de la fragmentación que percibimos en la forma en que se abordan los temas relevantes, para el fortalecimiento y promoción de la economía digital, la falta de…perdón, de la insuficiencia de indicadores internacionales para cerrar la brecha digital.

Ahora sí que una labor de divulgación más sistemática, pues porque en el caso de uno de los estudios que tuvimos oportunidad de platicar con la Unidad de Regulación, que es sobre el cómputo en la nube, pues resultó que ni siquiera empresas que habían provisto de información al equipo del IFT, que realizó el estudio, tenía conocimiento de que había sido publicado, y eso nos habla de que sí hay un espacio para mejorar

estos esfuerzos, que nos ayuden a que esta actividad del IFT sea mucho más conocida.

No quisiera ahora sí que extenderme mucho más, pues desde luego ustedes ya tienen el MEP y, pues, sólo pediría entonces a mis colegas que si desean ampliar algunas de las cosas que ya comenté o si piensan que falta algo, pues por favor completen lo que he dicho, y a los demás Consejeros si tienen preguntas o sugerencias adicionales son muy bienvenidas.

Gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Gracias, Sara.

¿Algún comentario?

**Mtro. Mario de la Cruz Sarabia:** Yo, Ernesto, si me lo permites.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Adelante, Mario.

**Mtro. Mario de la Cruz Sarabia:** Sí, una sugerencia respetuosa, Sara.

Si en el tema de economía digital un punto fundamental es la confianza en cómo generamos confianza, para el crecimiento de la economía digital, y dado que al final del día no quedó si se veía como un tema presente yo creo que a lo mejor podríamos poner justamente el tema de ciberseguridad, vinculado al tema de confianza en el grupo de trabajo de economía digital, y lo pongo a tu consideración y por supuesto de todo el Comité, del Consejo, perdón.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Lo bonito de tener un nombre tan amplio como economía digital es que caben muchas cosas, lo que iba a proponer a mis colegas Comisionados, perdón, Consejeros, para que pudiéramos tener esta recomendación en tiempo y forma, pues es elaborar ahora sí que unos textos breves, que precisamente nos ayuden a tener, a presentarles un diagnóstico un poco más claro del problema y de las acciones a llevar a cabo.

Entonces, Mario, si tú nos puedes hacer favor de preparar material en ese sentido, en relación al tema de ciberseguridad, creo que podemos incluir ocho recomendaciones en vez de siete.

**Mtro. Mario de la Cruz Sarabia:** Con gusto.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Ese sería mi comentario, no sé si Armida, Lucía, Isabel, Salomón, Erik desean comentar algo.

**Lic. Armida Sánchez Arellano:** Yo apoyo esa sugerencia que haces, Sara, Mario es un gran experto en el tema de ciberseguridad, actualmente Vicepresidente Nacional de Ciberseguridad en CANIETI, y cuando fue Presidente Nacional de CANIETI él impulsó mucho, entonces creo que su contribución sería sumamente valiosa con ese tema en nuestro documento.

**Mtro. Mario de la Cruz Sarabia:** Gracias, Armida, con mucho gusto.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Igual yo tendría que decir que bienvenido, Mario, a esta parte porque vas a aportar muchísimo, y lo que quisiera

aportar un poco más es que en una reunión muy rápida con Sara, Lucía y Armida estábamos hablando de los indicadores y yo traía un tema de indicadores para la calidad de vida de los mexicanos.

Creo que en sí estaría ya subsumido dentro de esta gran recomendación, que está liderando Sara, por lo que el tema propio de indicadores para la calidad de vida de mexicanos pasaría a formar parte de esto, para tener una visión mucho más global; es lo que quería comentar para que quedara muy preciso que esa parte, en donde Armida también tiene mucha preocupación, sobre los indicadores del desarrollo de la calidad, más que de la calidad de la economía digital, pues pudiéramos tener algo mucho más redondeado y poder tener una recomendación, incluso, previo a lo que el propio IFT está licitando en estos momentos de actualización de indicadores.

Es cuanto.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Gracias, Erik.

Salomón.

**Mtro. Salomón Woldenberg Esperón:** Gracias, Presidente.

Yo seré breve; primero reconocer a Sara que encabezó y lideró estos trabajos, y a mis colegas con los que estuvimos, dar la bienvenida desde luego por el *expertise* y la trayectoria de Mario, me parece sumamente pertinente sumar el concepto de economía digital y, por favor, adelante por mi parte.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Gracias, Salomón.

¿Algo más en este tema?

Bien, perfecto, pasemos al siguiente, los voy a juntar porque ambos son temas de Salvador y Eurídice, entonces Eurídice y Salvador, ¿nos harán *up date*?

**Dr. Salvador Landeros Ayala:** Muchas gracias.

Bueno, los temas son:

Uno, el de reciprocidad de servicios de telecomunicaciones, satelitales, nacionales y extranjeras, o sea, la reciprocidad, la equidad que debe haber entre los satélites extranjeros y los satélites de posiciones orbitales mexicanas.

Aquí con Eurídice comentamos que, esto tiene que ver mucho con que se tenga una propuesta de indicadores, que permitan medir la porción del mercado captado por cada uno de los operadores satelitales, nacionales y extranjeros, tanto para servicio fijo y móvil, para evaluar si la competencia se da en un piso igual, en un piso parejo, para eso es necesario identificar la capacidad total disponible, para dar servicio en territorio nacional.

O sea, en términos cuantitativos, cuántos transponedores tienen cobertura nacional, tanto de satélites mexicanos como extranjeros y cuál es la capacidad realmente utilizada para proveer servicios en territorio nacional.

Y un tercer punto los costos regulatorios reales, para la provisión del servicio en territorio nacional, porque hay que destinar una cierta capacidad para uso gubernamental, y las diferencias son importantes para los satélites mexicanos que, para los satélites extranjeros, hay que hacer varios análisis, varios estudios.

El otro tema es el de protección de las frecuencias satelitales ante el crecimiento de la demanda de frecuencias para servicios terrestres, esto todavía no está muy regulado a nivel UIT, a nivel de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones, en la última de 2019 se adoptaron modificaciones al Reglamento de Radiocomunicaciones en diferentes artículos, en el quinto, en el noveno, en el onceavo, relacionados precisamente con satélites geoestacionarios, órbitas bajas para aplicación de servicios fijos y móviles, y satélites no geoestacionarios con misiones de corta duración, servicios marítimos, servicios aeronáuticos, sistemas de IMT y servicios de ferrocarril.

Pero no se menciona el uso del espectro para servicios terrestres, esto se está analizando, estudiando al interior de los diferentes países, seguramente que en la Conferencia Mundial de 2023 ya se tendrán ahí propuestas muy importantes, por lo mientras o por lo tanto se sugiere realizar consultas y foros para consensuar una postura nacional sobre este tema, que permita dar certidumbre a la inversión de satélites de telecomunicaciones, porque vienen por un lado los satélites de alta eficiencia de una enorme capacidad, estamos hablando de 500 Gigabytes o de 1.5 Terabytes por segundo en la banda K, y también promover el crecimiento de las capacidades nacionales, no nos podemos quedar con las capacidades actuales solamente.

Esto no es una tarea fácil, depende de las fuerzas del mercado, del poder económico de los jugadores, pero con un análisis completo del espectro se podrán ir tomando algunas decisiones; también es recomendable evaluar el impacto que tendrá en los servicios,

precisamente en la frontera con Estados Unidos, ya que Estados Unidos planea tomar parte del espectro satelital de la banda C estándar, para asignarlo a servicios terrestres, pero lo de la banda C se sigue utilizando, pero ya por fortuna tenemos posibilidades y muy adecuadas desde el punto de vista técnico-económico en la banda KU, en la banda K, que ahí nos hemos rezagado.

Yo he insistido en que tengamos en México satélites en la banda K, entonces esa es una de las posibilidades si se reduce la utilización de la banda C en satélites para servicios terrestres, estos son dos de los puntos que habíamos propuesto y que Eurídice enriqueció con otra parte que está indicada en los documentos que ya mandó Eurídice, pero con Eurídice hemos identificado otras oportunidades y que son muy importantes.

Hemos identificado las posibilidades para tener colaboración en un grupo que está coordinando Eurídice dentro del IFT, el grupo, si me ayudas Eurídice, ¿cómo se llama el grupo?

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Es un subgrupo de trabajo dentro del grupo número 6 de Redes de Telecomunicaciones Satelitales del Comité Técnico Especializado en Espectro.

**Dr. Salvador Landeros Ayala:** Exacto, gracias.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Hay un grupo para satélites pequeños, es satélites de órbita baja y satélites de órbita media.

**Dr. Salvador Landeros Ayala:** Ahí es donde iba a comentar, las oportunidades de colaboración, donde por un lado se analicen los resultados de las conferencias mundiales y, precisamente, analizar este punto de satélites de órbitas bajas, nano satélites, constelaciones de pequeños satélites, que esto viene muy fuerte, en México ya entramos a una etapa de construir nano satélites y, entonces, se debe facilitar el camino en los procesos en los trámites necesarios, para las posiciones orbitales y para las frecuencias, porque hasta ahora son trámites un poco complicados y largos.

Entonces, ahí yo creo que podemos también aportar ya esta nueva etapa de construir pequeños satélites, viene muy intensa en México, después del AzTechSat, que se lanzó en diciembre, viene una siguiente generación de nanosatélites, que están trabajando con la NASA y vienen nanosatélites de varias universidades y también de la propia industria, de la propia industria aeronáutica mexicana.

Entonces, tenemos que meternos mucho a la parte de nanosatélites, de pequeños satélites porque México se va a impulsar muy fuerte ¿y con qué objetivo? Pues verdaderamente crear una industria espacial mexicana, crear el sector de la industria espacial, pues en esta etapa con pequeños satélites, después se construirán medianos satélites, después satélites grandes, pero ya con una gran participación de la industria, de la tecnología, del conocimiento mexicano, porque ahí también nos hemos rezagado.

Si yo les contara que hay países como el nuestro, que construyen sus satélites de telecomunicaciones, sus satélites de observación de la tierra y también los lanzan con sus propios cohetes, entonces necesitamos apurarnos, acelerar el paso, necesitamos impulsar esta parte, ya Argentina construye sus satélites de telecomunicaciones, Brasil, India tiene 15 satélites y los ha construido todos y los ha lanzado todos.

Entonces, este es otro punto que hemos analizado Eurídice y yo para meternos más en esta parte, facilitar más los trámites para las posiciones orbitales, para las frecuencias de estos pequeños satélites, también esto está analizándose mucho en el seno de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones y ahí es donde podemos compartir esas experiencias y también lo relacionado con Naciones Unidas, como la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestres para Fines Pacíficos, la famosas COPUOS, donde nosotros participamos permanentemente, donde estamos ahí presentes.

O sea, la Agencia Espacial Mexicana es la única organización mexicana que participa en estos eventos, y obviamente el intercambio con otras agendas espaciales del mundo, o sea, tenemos una estrecha

colaboración con la NASA, con la Agencia Espacial Europea, con la Agencia Espacial China, India, Rusia, etcétera.

Entonces, ahí Eurídice y yo vamos a agregar un nuevo tema, que es el tema de los pequeños satélites de orbitas bajas, de los nano satélites, de constelaciones y nos comprometemos a trabajar en este punto adicional, entonces obviamente que también está relacionado con la UIT, IFT definitivamente participa mucho en la UIT, pero hay varias formas de participar, hay la parte regulatoria, la parte económica, pero la parte tecnológica es muy importante, esa no podemos hacerla a un lado, la parte tecnológica, entonces ahí podemos sumar bastante.

Entonces, ya estaríamos hablando ya no de los dos temas iniciales, sino de uno adicional, de meternos mencionar, yo creo que Eurídice tiene que añadir a esto, pero si quisiera hacer un comentario adicional Eurídice la podemos escuchar con mucha atención.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Yo creo que ya lo explicaste muy bien y no te había enviado, Ernesto, los MEPs, pero te los acabo ya de compartir por correo, si quieres ya en su momento circular yo creo básicamente está ya expuesto cuál es conceptualmente la idea de los documentos que estaríamos trabajando.

En principio, te mandamos dos, aterrizando esto sobre la marcha iremos integrando este tercero que está mencionando sobre satélites o constelaciones de satélites de órbitas bajas y órbitas medias.

Muchas gracias, Salvador.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto, muy bien.

Entonces ahora, está Salvador hablando de un tercer tema, ¿harán también un MEP o lo vas a meter en los que ya acabas de enviar?, ¿harán un tercero?

**Dr. Salvador Landeros Ayala:** No, es un tercero lo vamos a meter por separado.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto, si me envían eso yo agrego eso en el plan de trabajo, estoy juntado todo, espero poder enviar ya finalmente este fin de semana.

Perfecto, muchas gracias.

Fabiola, gracias por la reunión que realizaste con la UNESCO.

**Lic. Fabiola Alicia Peña Ahumada:** No, al contrario, a ustedes por el interés.

Y bueno, para mí era muy importante que conocieran de qué se trataba el grupo, qué era lo que se hacía desde allá y quiénes lo integraban, para que al momento de traer los temas hacia acá tuvieran este contexto de dónde venían o qué era lo que ya se había estudiado, que era lo que ya se había platicado y por eso es que también ahí se ha estado deteniendo un poco hasta que ustedes estuvieran también contextualizados.

Agradecerles y, sobre todo, algo que me parece muy enriquecedor es que cada una de las ópticas que ustedes presentaron y de los temas que mencionaron, que ya hice anotaciones para poder buscarlos posteriormente y ver qué es lo que construimos, creo que eso es lo que

podemos…si les parece bien lo que yo puedo hacer es de las conclusiones o de los temas, sobre todo que vea que son de la competencia o que nosotros podemos tener ahí alguna recomendación que pudiéramos realizar, los traigo a la mesa para que se puedan sumar y se puedan nutrir con todas las ópticas que ya vimos que ustedes presentan.

La opinión de Salvador, por ejemplo, en el énfasis en la infraestructura me parece muy buena y también acerca de buscar hacia dónde ir, y habrá algunas otras recomendaciones que no necesariamente nosotros podemos aportar como recomendación formal dentro del Instituto, pero que creo que son muy saludables y que las retomaré en el grupo de la UNESCO, como las que mencionaban del apoyo, que tiene que ver con las políticas de protección de los contenidos y también que tienen que ver con el contenido y la difusión de manera general.

Si les parece bien eso en las siguientes dos semanas yo me comprometo a traerles lo que se recabe de allá, que se pueda ver materia de nosotros y traerlas para que sumemos las personas que estén interesadas, adicionándolas al grupo y hacer acciones muy proactivas en cuanto a que no los involucremos tanto, porque sé que están muy ocupados y la agenda está bastante saturada, pero sí recabando con ustedes cada uno de los comentarios que hicieron, creo que de hecho hasta los comentarios que comentaba al inicio Lucía de perspectiva de género pueden traerse a esta temática.

Hay que ver cómo es que podemos hacer algo que sea de un enfoque muy práctico para el Instituto, porque justo en las concesiones de característica social se pide una perspectiva de género, y creo que ahí podríamos construir algo muy interesante, Lucía, en cuanto a cómo es que desde el Instituto se pueden verificar estas buenas prácticas y, en general, menciona Lucía, pero creo que las aportaciones están nutridas en todos ustedes.

Si les parece bien en unas dos semanas te mando el MEP y te mando la propuesta de las conclusiones de allá.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Ya, el MEP, aunque fuera un poco más general, ¿podrías hacérmelo llegar antes?

**Lic. Fabiola Alicia Peña Ahumada:** ¡Ah!, sí.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí, lo que yo quisiera hacer es enviar todo el plan de trabajo, por ejemplo, la página, pero con los MEPs incluidos, enviar quiere decir enviárselo al Pleno, porque si tienen alguna curiosidad, algún tema que quisieran agregar, etcétera, creo que sería el camino correcto, o sea, no quisiera detenerlo.

**Lic. Fabiola Alicia Peña Ahumada:** Más tardar la siguiente semana lo tienes ya.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto, muy bien.

Muchísimas gracias.

Mario, Luis Miguel, sobre el acceso universal espectro no licenciado.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** ¿Tú lo explicas, Mario, o lo que explico yo?

**Mtro. Mario de la Cruz Sarabia:** No, si quieres adelante y yo te complemento.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** ¡Ah!, perfecto.

Bueno, pues a raíz de la reunión que tuvimos con el Maestro Navarrete, pues ya nos pusimos a trabajar en el MEP y les mandamos el MEP hace rato, el cual ya contiene la ruta por la cual pensamos generar esta recomendación en el grupo que acabamos formando, hay mucha claridad en lo que nos expresó Alejandro y el sentido en el cual va el IFT.

Creemos que es importante destacar esta gran necesidad que hay en el sector de espectro, que parece barril sin fondo y, eventualmente, el gran papel que hace el IFT en tener ordenada esta oferta y demanda, pero pues se necesita incluir a más personas y más tecnologías en estos planes, particularmente las necesidades de IMT y WiFi que están creciendo, y la necesidad de la homologación y la necesidad de armonizar el crecimiento en una dirección que satisfaga las necesidades no solamente en el ámbito urbano, sino en el ámbito rural, no solamente la de los grandes operadores y proveedores de servicios, sino de los pequeños, incluso, pensando en las necesidades que van a suceder en los hogares.

Evidentemente, los operadores están aportando muchísimas información, cada uno con su interés comercial evidentemente, pero por ahí va el desarrollo y el desarrollo va a llegar de una forma muchísimo más acelerada que lo que sucedió en las generaciones anteriores de IMT y en términos de las redes inalámbricas, pues hay que pensar cuántos años tiene WiFi como estándar y, lo poco o lo mucho que ha evolucionado en estos años, entonces básicamente ya está el MEP, ya está trazada la ruta, ya está abierto a que construyamos sobre eso una recomendación.

Gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Gracias.

**Mtro. Mario de la Cruz Sarabia:** Sí, sólo para agregar ahí, Presidente, es que al final del día obviamente todas estas nuevas aplicaciones con condición crítica y mucho más, están requiriendo mayores cantidades de espectro, tanto en IMT como en uso licenciado, y creo que es el mensaje que tenemos que proporcionar, porque al final del día estas tecnologías son complementarias, no podemos pensar solamente en IMT para temas de 5G, porque no va a ser suficiente para poder satisfacer la demanda de tráfico móvil.

Algo que estamos planteando son datos que hemos encontrado, donde prácticamente más de la mitad del tráfico de internet se origina y termina en redes de WiFi, y el *low loading* solamente va a incrementarse con las redes de 5G, prácticamente el 72 por ciento del tráfico de redes 5G se va a “*loguear*”, si me permiten la palabra, para el año 2022, entonces tenemos que reforzar la necesidad de mayor espectro radioeléctrico, tanto para uso licenciado como para no licenciado en esta complementariedad de las redes de WiFi, que es crítico no solamente para los consumidores finales como nosotros, pero también las empresas cada vez adoptan más el WiFi en sus procesos industriales, etcétera.

Entonces, este es un aspecto fundamental a informar; por cierto, hoy para conocimiento de todos ustedes, mis compañeros del Consultivo, hoy tuvimos un evento que coorganizamos con el Banco Interamericano de Desarrollo, para justamente el tema del espectro no licenciado, nos acompañó nuestro Presidente Adolfo Cuevas y ya anunció la Consulta Pública de manera pública, para el tema de WiFi 6, para que estén enterados.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Okey.

¿Algo más?, ¿algún comentario, participación?

Jorge, esto se traslapa un pedazo con lo tuyo, que son los siguientes dos temas.

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** Sí, sin duda, señor Presidente.

En efecto, tenemos un tema que nos toma coyunturalmente al Consejo Consultivo y al IFT, que es lo que denomino la nueva arquitectura 5G, porque todo mundo dice 5G es espectro, son radiobases y fibra, no, no es cierto, 5G es mucho más complejo, es *cloud*, *edge* *computing*, actualización de redes, en fin, es muchas cosas más, WiFi 6 justamente lo que acaba de mencionar Mario.

Entonces, tiene que ver con la propuesta de seminario, ya le mandé, señor Presidente, una propuesta de programa, que sería algo insólito, algo inédito en América Latina, ningún regulador lo ha hecho, que sería que este Consejo Consultivo, si ustedes lo aceptan, podría proponerle al Pleno del IFT, un pequeño Seminario donde pudiéramos conocer primero la arquitectura tecnológica que acepta 5G; dos, la prospectiva regulatoria que se puede hacer alrededor de eso; y tres, conocer a detalle justamente estos temas que Mario acaba de mencionar.

Hay tres temas que me preocupan mucho, uno justo Mario acaba de mencionar, es un tema vital, el tema WiFi 6 es vital, es una de las herramientas estratégicas para tener verdaderamente beneficio 5G; y el otro es el tema de *edge computing*, me permito incluso agradecer públicamente a Armida, que me mandó ahora justamente los datos de un especialista de Microsoft en estos temas de *edge computing*, porque lo que propongo es que podamos conocer las características de esta arquitectura, ahí en la propuesta estábamos invitando a la gente de *Ericsson*, a la gente justamente de *Cisco*, y si me permites, Armida, la pregunta que te hacía era para proponerlo en este pequeño seminario interno, que se conocieran estas ventajas, por una razón en el tema de WiFi 6 y algo más que me gustaría proponerles en este pequeño seminario.

5G tiene una habilidad extraña que no conocíamos en términos tecnológicos, destruye las fronteras entre varias materias, se terminan

de romper las fronteras entre telecomunicaciones y TIC, pero no solamente ahí, también entran otras materias que estaban invitadas al show, a la fiesta, protección de datos, incluso, lo que es la gestión de datos tan confidenciales como los de un registro nacional de electores.

Entonces, señor Presidente y colegas, lo que yo proponía en este pequeño seminario, por supuesto es un seminario interno, este es un tema de prospectiva regulatoria, citáramos al Presidente de la Comisión de Telecomunicaciones del Senado, al Presidente de la Comisión de Telecomunicaciones de Diputados, a los Comisionados del INAI responsables del tema de protección de datos, que son por supuesto el Presidente que es Francisco Acuña y la Comisionada Josefina, no me acuerdo de su apellido, pero es Josefina y también, incluso, con ellos si

les interesaría esta materia y, por supuesto, me dijeron con mucha franqueza que no tenían la menor idea de qué se trataba.

Entonces, la verdad es que creo que es un momento interesante, tiene usted una propuesta de programa que nada más me permitiría enriquecer, con la autorización por supuesto de Armida, de poner a profesional o al especialista en tema de gestión de *edge computing*, y con eso tendríamos un pequeño seminario interno, yo insistiría que no sean más de 2 horas y media, 3, donde pudiera quedarnos muy clara la nueva arquitectura, los nuevos servicios, los retos regulatorios de esta tecnología.

Gracias, señor Presidente.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto, Jorge.

A ver, comentarios, abro esto a debate y tomar una decisión, creo que se puede, ¿nos interesa lo que está planteando Jorge?

**Mtro. Mario de la Cruz Sarabia:** Por supuesto, bueno, yo quiero escuchar todas las versiones, finalmente hay distintas posiciones en la industria, *Ericsson* tiene una, nosotros tenemos otra, etcétera, yo creo que la amplitud de puntos de vista siempre es válida, aunque no me gusten.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Yo también opino que es muy importante tener esta visión de la industria, porque está siendo un cambio tecnológico, disruptivo, tan rápido que sólo con la información se puede asimilar, entonces sí es muy importante tener eso en la mira, sobre todo para tener rumbo, tanto en lo que hacemos nosotros en el día a día como lo que le recomendemos al Instituto hacer.

Gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Juan José, esto habría que hablarlo con el Pleno, que quisiéramos hacer esto.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Sí, Presidente, buscamos una reunión, ¿les parece?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí, perfecto.

Okey, porque esto tiene algo de urgencia, ¿no, Jorge?, tendría que hacerlo este año aun, no es un foro que además tampoco nos va a llevar tres meses focalizarlo.

**Dr. Erik Huesca Morales:** ¿Puedo tomar la palabra?, un comentario nada más.

Me parece muy pertinente, pero creo que valdría la pena no quedarnos en la visión más económica y legal que han tenido foros de 5G últimamente en los que he visto, creo que es bien importante, sobre todo que Jorge Fernando mencionó que se rompían fronteras, primero es ver si realmente se rompen o no o si existían o no, porque hace mucho que no existen desde mi perspectiva y que realmente tendríamos que pensar no sólo en la gente de marketing, que en alguna vez fueron ingenieros, sino realmente gente que está metida y que conocen bien el cómputo, dejaría de llamarles TIC, por favor, a las cosas con su nombre, son ciencias de la computación, TIC es un mal acrónimo, es el cómputo y las telecomunicaciones.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** O sea, no te gusta ecosistema de las TIC.

**Dr. Erik Huesca Morales:** El cómputo se está juntando con esto, en principio, desde hace mucho, llevamos más de 30 años juntándonos, desde que está el internet, entonces no es nada novedoso, creo que sí es un momento de tenerlo, concuerdo al cien con Jorge Fernando, hay que promoverlo justamente para desmitificar tantas cosas de gente que no es técnica y que llega y se sube a las olas del marketing.

Creo que es un momento de poner las cosas bien claras, bien técnicas y dejarnos de olas de marketing, que si la nueva ola, que si *edge computing*, ¿qué es eso? Es computación, punto y se acabó. ¿Cómo está dada?, ¿cómo están dadas la distribución de los equipos?, ¿cómo están dadas las memorias? Eso es otra cosa, pero eso es parte de las redes que desde los 80´s están operando, perdón.

Sí es un momento muy clave tener este seminario con todos esos *buzzwords*, mitos, que transmitimos muy fácilmente y nos subimos en la ola, y hablamos de la nube porque algún marketero vio que en los diagramas de telecomunicaciones se ponía una nubecita cuando hablábamos de la *one*, de ahí viene la nube, perdón, porque era muy fácil cuando queríamos diagramar algo en la parte *one*, pues para no poner todos los ceros que estaban ahí adentro dibujábamos una nubecita y unos rayitos, ahora falta de hablen de comunicaciones de rayo, porque había unos rayos ahí también en los diagramas.

Creo que es bien importante y celebro muchísimo lo que Jorge Fernando está proponiendo, pero sí pediría que ahí le cambiemos la óptica y vayamos realmente a analizar los paradigmas, dónde están, vamos al fondo, no nos quedemos en la superficie.

Es cuanto.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Gracias, Erik.

Salomón, a ti te salté, pusiste el comentario acá, pero te paso la palabra.

**Mtro. Salomón Woldenberg Esperón:** Gracias, Presidente.

Y una disculpa si ya no estamos discutiendo ese tema, pero no quería dejar de mencionar lo oportuno que es la emisión de esta recomendación en términos de espectro no licenciado, sobre todo con lo que decía Mario, que van a iniciar los procesos de consulta pública por parte del IFT, reconocer a mis colegas Mario y Luis Miguel lo que nos compartieron; y decir que estoy de acuerdo con lo planteado, sobre todo, dado que como se ha mencionado, la demanda de servicios por parte de los usuarios, desde luego tomando en cuenta la necesidad de mantener una visión de realidad tecnológica, para poder acceder a nuevos servicios de tecnologías es necesario tener una buena mezcla respecto a espectro licenciado y no licenciado, como el de WiFi.

En este sentido, los 6 Gigahertz como espectro libre para WiFi es una oportunidad para ampliar el ancho de banda de este servicio, y creo que quedó muy demostrado durante este COVID la demanda que la sociedad en México tiene por WiFi y un poco más en términos de prospectiva y para lo que viene, para poder implementar en México nuevas tecnologías en términos de realidad virtual o realidad aumentada, con todas las aplicaciones que esto puede tener.

Muchas gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto.

¿Alguien más?

Entonces, Jorge, procedemos a armar esto y cómo moverlo dentro del IFT.

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** Claro que sí, señor Presidente.

Me coordino con usted y con Juan José para proponer una fecha y definir ya la agenda final de este evento, de este seminario interno.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto, muy bien.

Muchísimas gracias.

Entonces, pasamos al siguiente tema. Eurídice, ¿podemos hablar de inteligencia artificial?

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Muchas gracias, señor Presidente.

Pues todavía no le tengo un documento, en este mes que inicia tengo que mandar ya algo para que Lucía y Armida tengan la oportunidad de verlo y podamos presentar ya algún avance muy concreto en la próxima sesión del Consejo.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto, muy bien, ese MEP está entregado desde hace mucho.

Erik, Luis Miguel. Erik, vemos temas contigo.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Mandamos un MEP de telecomunicaciones o comunicaciones comunitarias, la intención es realmente hablar no sólo de radiodifusión, sino de todos los aspectos que hoy en la reunión los chicos nos estaban instruyendo un poco sobre cómo era esto, sería bueno que revisaran un poquito lo que ya se ha discutido en estos Consejos previamente y que justo la intención de ahora es considerar que las telecomunicaciones comunitarias van a tener muchas aristas, y no sólo es radio indígena o no sólo son radios piratas, o sea, no es sólo radiodifusión, sino bien creo que Eurídice o no sé si fue ella o Catalina, se me borró ahorita de la cabeza, disculpen, que se mencionó un poco la parte de sustentabilidad.

Y bueno, vimos argumentos los que estuvimos en la reunión de que no era plan de negocio, porque no es negocio, perdón, o sea, las cosas tienen un nombre y el nombre es negocio, plan de negocio, punto; salgan tablas o que veamos cómo es sustentable esa es otra historia, pero al final del día vuelvo otra vez como en mi intervención pasada, hay demasiada espuma y poco sustento.

Entonces, lo que estamos buscando con la recomendación, que estamos sometiendo trabajando Luis Miguel y yo y, quien se quiera unir, es realmente darle un marco formal a todo lo que son las telecomunicaciones comunitarias, y no sólo la radio, sino también la

internet, la televisión y lo que venga, la 5G comunitaria tal vez, no sé, muchas más cosas que puedan estar ahí.

Y Luis, creo que valdría la pena agregar más cosas, porque el documento es más amplio y me gustaría que tú también comentaras.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Claro.

Gracias, Erik.

Bueno, aquí lo que identificamos, como lo dijimos hoy en la reunión, ha habido muchas recomendaciones de los Consejos Consultivos previos, respecto a las comunicaciones comunitarias, pero pudimos identificar algo que parece ser fundamental en el desarrollo de las comunicaciones, pensando en comunidad como país o comunidad como un pequeño poblado marginado, rural, que tiene necesidades de comunicaciones, distintas, pero tienen necesidades de comunicación.

Todos tenemos esta necesidad de comunicación, y las dos cuestiones que creemos que son fundamentales y que requieren no tanto una regulación, sino una visión que hay que revisar si está incluida en este ejercicio de visión que realizó el Instituto, tiene que ver con la filosofía del desarrollo de las telecomunicaciones por parte del Instituto.

¿Qué quiere decir? Bueno, no encontramos un documento que nos deje ver la forma de pensar del Instituto, no en metas, ni en objetivos, sino en el concepto de cómo se ven las comunicaciones a largo plazo, y la importancia de las telecomunicaciones en el desarrollo humano; esa es una.

Y la otra la visión sistémica, la visión sistémica centrada en la comunicación como un proceso fundamental y no en la capa física o en la audiencia, sino tener un enfoque sistémico, que creo que en todas regulaciones y en todos los ejercicios vistos desde la regulación suelen centrarse en todo, menos en el efecto en el desarrollo humano a mediano y largo plazo.

Entonces, por esa parte queremos encaminarnos, no tanto a decir: “equis, y griega o zeta tecnologías”, sino ¿qué va a suceder en estos cambios acelerados, que requieren más espectro? Sí, ahí está el espectro, pero ¿cuál es el efecto final en las personas? A final de cuentas de eso se trata, entendernos como una sola entidad, un sólo ente, que tiene necesidades de comunicación y que eso nos lleva a un desarrollo como personas, como sociedad, como comunidad, y eso creemos que sólo se logra con un enfoque sistémico y, evidentemente, filosófico y antropológico, entonces en ese sentido va, un poco lejos de lo técnico y más hacia un pensamiento más humanista.

Gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto.

Comentarios sobre el tema.

Adelante, Gerardo.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Gracias.

Yo creo que esta recomendación es muy importante y, adicionalmente, yo quiero regresar a lo que comenté durante la presentación previa, que nos hicieron en la UNESCO.

Ahí hubo un par, pienso yo, de pensamos cruzados porque yo me refería a la importancia y que también pienso que podría ser importante se incluyera en la recomendación, de tener un censo de qué estamos hablando y de cuánto estamos hablando y dónde hace falta, porque dentro de la respuesta que me dio María Eugenia me quedó muy claro, que las que están definidas están definidas, de eso no hay la menor duda.

La idea y la impresión que yo tenía de esta presentación es de qué forma se puede generar permisos, autorizaciones, concesiones, como se le llame y con qué categoría caigan, para tener un mayor número de apoyos y de otorgamiento o uso de frecuencias, para incrementar este tipo de radiodifusoras como tal.

Por un lado, se mencionaba que serían de área restringida, porque hay muchas poblaciones que están en la serranía, por eso yo me refería al punto de decir: “bueno, depende del tipo de difusión que vayan a dar”, pero Adolfo que se llama dice: “no, es que lo que se busca es que sean de amplia cobertura”.

O sea, no se puede en un momento dado categorizar una amplia cobertura si no están los estudios pertinentes; y después el colega que habló de Sonora decía: “es que debe considerarse la configuración orográfica”, por eso todo ese tipo de situaciones indudablemente con un censo podría servir y ayudar, para que se incremente la promoción de ese tipo de estaciones, y ya, obviamente teniendo la transmisión, pues las coberturas locales, etcétera.

Entonces, pienso que a mí crea un poco de confusión cuando decían “es que deben ser limitadas”, y, por otro lado, decían: “es que deben ser de amplia cobertura”; insisto, pienso que parte de la recomendación debería caer también en tener una categorización y un conocimiento, un censo, le llamo yo, de qué es lo que hay y qué es lo que debería haber.

Gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Okey.

Sí, Luis Miguel.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, yo concuerdo con Gerardo, hoy en día nadie tiene *the big picture* y *the* *small picture* de las redes y de los medios comunitarios, todos los estudios que se han hecho, pues quedan cortos; alguna vez si recuerdan, cuando platicábamos de cuál es la dimensión de la radio pirata en el país, pues nadie la sabe, hay estimados, incluso yo hice algún estimado del número de radios piratas que hay en México y es un ejercicio muy complicado, que requiere mucha información y requiere este ejercicio de reconocer, yo creo, las necesidades de comunicación, entonces creo que lo que aporta Gerardo hay que incorporarlo en esta recomendación y bienvenidos todos los comentarios.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Bienvenido Gerardo, si quieres participar en el texto nos encantaría.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Pues mira, desgraciadamente acá en Houston estoy un poco alejado de los medios para poder hacer un censo, voy a tomar este tema para ver si recibo la colaboración de algunos de los colegiados del cine, que se encuentran a lo largo de la República, para ver qué pudieran tener de información al respecto, y en su momento hecha la petición de la información que me vayan dando se las hago llegar con mucho gusto.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Gracias, Gerardo, muy amable.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Muy bien.

Bueno, pues creo que ¿sobre el plan de trabajo hay algo que se me haya pasado?

Bueno, los MEPs que están faltando se los agradezco; vi que, Eurídice, los enviaste, falta un tercero, Fabiola, y luego hago mi recuento completo de lo que está faltando.

Y tenemos un tema más, que es documento de hoja de ruta del IFT, y le paso la palabra a Armida.

**Lic. Armida Sánchez Arellano:** Sí, muchas gracias, Ernesto.

Recibimos comentarios de Isabel Clavijo, de Eurídice y de Catalina, incluso, y bueno, en este momento estamos incorporando los comentarios al formato que el IFT proporcionó, para poder alinear los comentarios a las estrategias, a las líneas de acción regulatorias, etcétera, entonces estamos haciendo ese trabajo.

Muchísimas gracias a Isabel, a Catalina y a Eurídice por sus comentarios, y bueno, ya tendremos una versión con todos esos comentarios, yo misma también, perdón, aporté con comentarios, entonces pronto tendremos esa versión; y, Ernesto, si te parece bien podemos circularla entre los Consejeros, para comentarios, si los

hubiere, lo podríamos hacer el próximo lunes, podemos entregar, enviarles el documento y dar toda la semana para recibir comentarios.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Digamos que usemos de fecha límite la misma que para la recomendación sobre igualdad de género.

**Lic. Armida Sánchez Arellano:** Sí, la fecha límite sería el próximo viernes, ¿en qué cae?, ¿viernes 10?, ¿viernes 9?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** No sé, viernes 9 debe ser, porque mañana es 2.

Sí, viernes 9.

**Lic. Armida Sánchez Arellano:** Viernes 9.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Muy bien.

¿Algún comentario sobre eso?, ¿alguien más quiere enviar comentarios para que los incluyamos?

Gerardo.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Bueno, primero que nada, yo empecé a ver la Hoja de Ruta que marcan 256 páginas, soy sincero, de lo que yo alcancé a ver veo que es un gran trabajo que hay atrás de esto y esperaré para ver los comentarios a que se refiere Armida, y cuando fuese pertinente quisiera darles un avance de lo que he venido trabajando de la venta de números, cuando tú me lo indiques, Ernesto.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto, pues cuando tú digas adelante.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Bueno, he estado trabajando básicamente en la recomendación y en estructurar el impacto o el MEP que se llama, pero me voy a permitir leerles un breve resumen de lo que yo considero que en esencia debería hacer la comercialización de numeración, con plataformas que ofrecen servicios y CPass, los CPass son las plataformas de comunicación como servicio

y los servicios de colaboración, y dice: como es sabido, el internet y los servicios de telecomunicaciones han incentivado las comunicaciones globales para todo tipo de fines, por lo que plataformas CPass y servicios de colaboración de distintos lugares del mundo obtienen números locales, para comercializarlos o usarlos en sus plataformas.

La contratación de esos números se hacen concesionarios o autorizados en el mejor de los casos, pero también hay un gran mercado que queda fuera en control de los concesionarios y autorizados, que son los clientes de esas empresas que se dedican a comercializar estos números, posteriormente estos mismos números son comercializados por estas plataformas CPass, con distribuidores y subdistribuidores en todo el mundo a los usuarios finales, miembros de este Consejo Consultivo hemos identificado casos en donde el número nacional contratado ha pasado por más de tres intermediarios, lo que genera problemas operativos y encarece el precio de los mismos.

La falta de una regulación clara para la comercialización y tratamiento operativo de estos números virtuales, por ejemplo, por cuestiones de portabilidad, deja a los concesionarios, autorizados y usuarios finales con poca certidumbre jurídica.

Otro de los temas identificados es el uso de los números nacionales, para brindar soluciones de comunicación más asequibles, para atender

a poblaciones rurales con concesiones sociales comunitarias; en México existen concesiones rurales comunitarias de telefonía móvil, que para ser más accesibles sus servicios requieren asignar a los dispositivos números locales, que se comunican con la red pública de telecomunicaciones, como si fueran un número nacional.

Adicionalmente, obviamente, previo a esta conclusión, hago un análisis del Plan de Numeración en donde se ha modificado ya para que sean 10 dígitos y varias situaciones, en donde se hace mucho énfasis al número geográfico; la realidad es con los servicios actuales el número geográfico como que ya no tiene validez, porque muchas de estas comunicaciones son IPs y mucha gente requiere tener un número local, para que sus clientes, que están siendo atendidos de algunos *call*

*centers*, que inclusive están en el extranjero, puedan hacer uso de esa numeración.

En su momento les presentaré el MEP y obviamente, posterior a eso, ya lo que sería la recomendación como tal, y el hecho de presentarles esto es por si alguno de los miembros del Consejo quisiera colaborar en esta posible recomendación, para que pues por favor me pudieran hacérmelo saber e integrar sus comentarios al respecto.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Yo con gusto.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Con gusto también, Gerardo.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Bien.

Les voy a mandar entonces el avance que vaya teniendo.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Con gusto, Gerardo, me sumo.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Bien.

Bueno, ¿pues tenemos algún otro tema?, ¿tenemos algo pendiente?, creo que hemos cubierto básicamente todo, han salido los próximos pasos; yo espero en la semana siguiente, obviamente, circularles el plan

de trabajo completo, con todos los MEPs y con todo y la carta de entrega que estaremos haciendo al Pleno.

¿Tenemos algo más?

Bueno, señores, pues les agradezco mucho la reunión, creo que hemos llegado al final, les estaremos enviando también la semana que viene los acuerdos a los que hemos llegado y creo que es todo.

Juan José, ¿se me está pasando algo?

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** No, Presidente; no, les mandamos los acuerdos en la semana.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto.

Muy bien.

Adelante, Sara.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Perdón, yo agregaría la solicitud de tener la reunión con personal de la Unidad de Competencia, pues en las próximas dos semanas si es posible, con el propósito de que podamos tener todos los elementos para desarrollar la recomendación de economía digital, y también si es posible hacer el atento recordatorio a la Unidad de Planeación de que nos iba a facilitar un escrito, pues en el que hubieran ahora sí que identificado la situación de las recomendaciones anteriores, que dan lugar a esta recomendación.

Muchísimas gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Va, le damos seguimiento, Sara.

Muy bien, señores Consejeros, les agradezco mucho, hoy en particular le agradezco a Fabiola el haber arreglado la reunión con la UNESCO, creo que fue muy útil, creo que todos opinamos lo mismo y a todos por su participación, estuvimos todos, lo cual siempre da mucho gusto.

Tengan buen inicio de trimestre, buen inicio de mes.

Gracias.

Hasta luego, muchas gracias.

**ooOoo**